

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera de **INGENIERÍA EMPRESARIAL**

“DISEÑO DE UN MODELO DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA LEY N°
29783 PARA LA PRODUCTIVIDAD LABORAL DE
LA EMPRESA CALZADO REBAZA ORIGINAL
S.A.C”

Tesis para optar al título profesional de:

Ingeniera Empresarial

Autoras:

Angie Vanessa Chavez Vasquez

Astrid Valeria Lozano Sanchez

Asesor:

Ing. Mg. Odar Roberto Florian Castillo

<https://orcid.org/0000-0002-5938-8850>

Trujillo - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Cesia Elizabeth Boñón Silva	40222757
	Nombre y Apellidos	N° DNI

Jurado 2	Jorge Luis Alfaro Rosas	18127518
	Nombre y Apellidos	N° DNI

Jurado 3	Elizabeth Kristina Bravo Huivin	71053874
	Nombre y Apellidos	N° DNI

INFORME DE SIMILITUD

EF_TESIS

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	8%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	4%
3	repositorio.untels.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego Trabajo del estudiante	1%
6	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mis padres, que son las personas más importantes en mi vida, las que me ayudan y me motivan con su ejemplo todos los días para crecer personal y profesionalmente, brindándome su apoyo siempre.

Angie Vanessa Chávez Vásquez

Dedico todo el esfuerzo y empeño que puse en este presente trabajo, a mi madre, que en todo momento me da aliento para salir de toda dificultad presente y brindándome su apoyo incondicional.

Astrid Valeria Lozano Sánchez.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por estar siempre presente en mi vida, a mis padres por ser mi soporte ante cualquier adversidad, impulsándome siempre la perseverancia, y por darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente.

Angie Vanessa Chávez Vásquez

Agradezco a Dios por brindarme la paciencia y sabiduría durante el desarrollo del presente trabajo, agradezco a mi madre que me brinda su apoyo en todo sentido, a mi hermana por guiarme en lo desconocido.

Astrid Valeria Lozano Sánchez

Tabla de contenido

JURADO CALIFICADOR	2
INFORME DE SIMILITUD	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad problemática	10
1.2. Formulación del problema	34
1.3. Objetivos	34
1.4. Hipótesis	35
1.5. Justificación	35
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	37
2.2. Población y muestra	38
2.3. Técnicas e instrumentos	39
CAPÍTULO III: RESULTADOS	50
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	97
REFERENCIAS	105
ANEXOS	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Técnicas e instrumentos de la investigación.....	41
Tabla 2: Descripción y usos principales del instrumento.	43
Tabla 3: Matriz de consistencia.	49
Tabla 4: Verificación de lineamientos de la Ley N° 29783	56
Tabla 5: Matriz IPERC Identificación de peligros y evaluación de riesgos.....	66
Tabla 6: Índices de probabilidad, severidad y nivel de riesgo	76
Tabla 7: Interpretación de nivel de riesgo.....	77
Tabla 8: Clasificación de nivel de riesgo.....	77
Tabla 9: Representantes del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.....	83
Tabla 10: Lista de procedimientos de SGSST	89
Tabla 11: Inversión tangible	92
Tabla 12: Inversión de intangibles.....	94
Tabla 13: Inversión de intangibles.....	96
Tabla 14: Resumen de inversión	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Producción mensual del segundo semestre 2022	14
Figura 2: Perspectiva económica de la productividad	27
Figura 3: Perspectiva administrativa de la productividad.....	28
Figura 4: Perspectiva conductual de la productividad	28
Figura 5: Estructura organizacional	53
Figura 6: Mapa de procesos actual.....	53
Figura 7: Organigrama Comité de SST	83

RESUMEN

La presente investigación fue desarrollada para la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C., con el propósito de establecer un modelo de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para la productividad laboral en sus trabajadores. El tipo de estudio realizado fue de tipo no experimental (descriptiva- propositiva), en el cual se utilizaron las técnicas de entrevista y encuesta, aplicadas al gerente general. Se analizó como parte de la metodología, el cumplimiento de ciertos lineamientos de la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el trabajo, con la intención a dar conocer la situación actual de dicha empresa en base a estos parámetros determinados por la presente normativa. Inicialmente, se realizó un diagnóstico situacional de la empresa en base a los lineamientos de la Ley N° 29783, para señalar los aspectos que cumple la organización. Se ubicó los riesgos y peligros existentes en el área de producción, mediante la matriz IPERC de identificación y evaluación de riesgos. Finalmente, se diseñó un modelo de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783, para el cual se realizó una proyección de costos obteniendo una inversión total de S/. 9670.30

PALABRAS CLAVES: Seguridad y salud en el trabajo, Ley N° 29783, productividad laboral, evaluación de riesgos.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Según la Organización Internacional del Trabajo, en su artículo SEGURIDAD Y SALUD EN EL CENTRO DEL FUTURO DEL TRABAJO (2019), recalca que los incidentes del trabajo y problemas de salud laborales suelen tener significativas repercusiones a los trabajadores y familias, no sólo desde el punto de vista económico, sino también en lo que respecta a su bienestar físico y emocional a corto y a largo plazo. Además, se tiene en consideración que en muchas ocasiones las importantes empresas se ven afectadas y como tal, también la productividad, ocasionando repentinas pausas en los procesos de producción, dificultando la competitividad y deteriorando la reputación de las empresas a lo extenso de las cadenas de suministro, con efectos para la economía y para la sociedad de modo más general. Por otro lado, se debe mencionar un punto importante, que es como mejoraría dichos factores mencionados en párrafos anteriores si se realizara el diseño e implementación de un modelo de seguridad y salud en el trabajo para dichas empresas, ya que se lograría tener un mayor orden de la información, lograr obtener resultados positivos e implementar lo necesario para obtener un clima laboral óptimo para los trabajadores de manera integral.

En países como China, los trabajadores comentan que dentro de las fábricas de calzado, las temperaturas no se logran controlar y es por ello que se genera una notoria incomodidad en el ambiente por el calor dentro del puesto de trabajo y por tanto, generando el estrés en los trabajadores que tienen por consecuencia diferentes problemas como trastornos renales, cardiovasculares y de esa forma disminuyendo su productividad laboral. Por otro lado, en la actualidad la elaboración de productos de

calzado en Ecuador incrementó, este crecimiento en la industria fue un punto importante para alcanzar la globalización, por lo que las empresas y la industria, deben encajar en los estándares de calidad de los mercados globales, con el fin de obtener mejor productividad en las principales áreas desde administrativas hasta operativas. (Pazmiño, 2018).

Con respecto a la productividad laboral en el Perú, Anticona (2017) se refiere a la relación existente en las empresas con la productividad laboral y las condiciones de trabajo determinadas, en muchas organizaciones del país, las instalaciones de trabajo y el control son deficientes, lo cual genera enfermedades, accidentes, entre otros; según estudios este tipo de incidentes se ve reflejado en la productividad de las empresas, ya que estas acciones generan en primer lugar una pérdida de tiempo, seguido de pérdidas económicas, que afectan no solo a sus colaboradores, sino también a la organización.

La productividad en Perú consta del involucramiento del personal en todo momento, el compromiso, la seguridad al laborar, el desempeño, la eficiencia, la eficacia, el acompañamiento y capacitación de los interesados de la empresa, considerados factores claves para el manejo y aumento de la productividad en el país. Si se enfoca en la ciudad de Trujillo, el lugar de estudio, se identifican factores o causas que afectan de manera directa o indirectamente la producción de las empresas y por ende la productividad, se informa que el no mantener un control o inspección adecuada en los procesos, en las operaciones de elaboración de producto, las condiciones de trabajo, las herramientas utilizadas en producción, generan un retraso y una pérdida para la organización, además se identificó en el estudio que la forma de laborar de los trabajadores es de manera empírica, ya que solo se centran en realizar y elaborar el

producto de manera rápida para la entrega y satisfacción en tiempo al cliente, sin medir ni evaluar el control de la calidad y sus estándares, ni la eficiencia de los colaboradores, factores vinculados con el crecimiento de la productividad (Marcos y Luna, 2020).

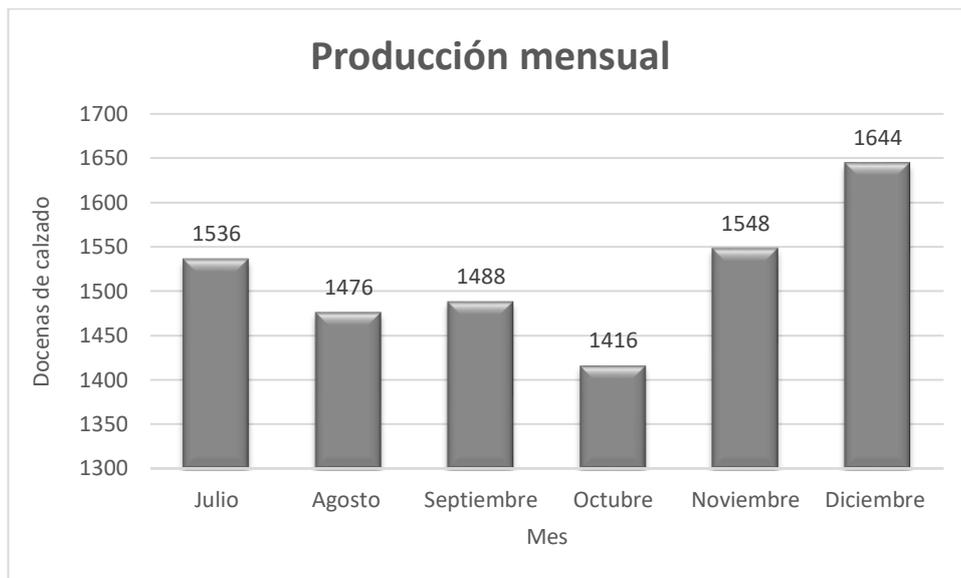
Las variables de estudio están directamente vinculadas; la Ley N° 29783, tiene como principios garantizar y evaluar las condiciones de trabajo de los colaboradores, que protejan su salud e integridad, incorporando factores de prevención de riesgos laborales. Como mencionó anteriormente las condiciones laborales, el control en los componentes como lugares o espacio de trabajo, herramientas o maquinarias, son factores que afectan la productividad en los trabajadores, la falta de un control y monitoreo de estos factores puede generar pérdidas físicas y económicas en las empresas. Este reglamento tiene en cuenta las medidas de control y monitoreo para la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo que no solo involucra a los trabajadores, sino también a los interesados y personal de la alta directiva de las organizaciones.

En Trujillo, la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C. ubicada en el distrito El Porvenir, está dedicada únicamente a la producción del calzado femenino. Fue inaugurada en el año 2000, contando con un sistema de producción y fabricación que está en constante evolución para ofrecer una amplia gama de calzado a precios módicos y calidad garantizada. La empresa cuenta actualmente con 18 trabajadores, es considerada una mayorista cuyos clientes son microempresarios ubicados en la ciudad de Lima, a los cuales distribuye sus productos a partir de una docena. Toma como insumo principal al cuero que es enviado directamente desde Arequipa y sus otros insumos de calzado son adquiridos en el Mercado La Unión (Trujillo) y el Mercado Caquetá (Lima).

Según lo conversado con el Gerente General Ezmin Blas Rebaza mediante una guía de entrevista (Ver Anexo 1) indica la condición actual empresarial debido a que no tiene ningún tipo de sistema de seguridad y salud en el trabajo, no se basan en ninguna normativa para obtener un sistema de gestión, por lo que sus trabajadores no cuentan con ningún tipo de protección personal en el área de producción. Esto es considerado fundamental e importante en las organizaciones y tiene como consecuencia la vinculación con la productividad laboral.

Al ser una empresa dedicada a la producción y fabricación de calzado, es vital que se brinde toda la seguridad y protección a los colaboradores que están en contacto con la maquinaria de la empresa y las instalaciones; más aún por la situación actual de pandemia que atraviesa el país, que promueve de manera obligatoria la protección y seguridad de los trabajadores. La salud ocupacional es un factor importante para las organizaciones, ya que tiene como objetivo promover el bienestar integral de sus trabajadores, que al sentirse satisfechos y seguros va a ser consecuente con su productividad laboral.

En el caso de la empresa en estudio “Calzados Rebaza Original S.A.C”, su producción mantiene una variación constante conforme a la producción de calzado, tal como se muestra en la figura 1 que representa al último semestre del año 2022.



*Figura 1:
Producción mensual del segundo semestre 2022*

La cantidad que se empezó produciendo eran 200 pares de docenas al mes aproximadamente. Durante el inicio de pandemia en Perú en 2020, afectó directamente a la producción de calzado a nivel nacional, por lo cual se suspendieron las actividades durante los meses más críticos. Esta situación afectó altamente a la empresa, ya que no se contaba con ningún plan de seguridad y salud, con respecto a una situación de emergencia como tal. Durante el año 2022 se logró estabilizar la producción a una cantidad adecuada aproximadamente entre 1500 a 1700 pares de zapatos mensuales. Durante el mes de diciembre se valida un evidente incremento de producción, debido a las campañas navideñas.

Existen distintos factores que pueden afectar la productividad como la alta rotación de personal, la baja demanda, la falta de personal y ausencia de personal por enfermedades; contando con esto, hasta la fecha no se tiene ningún modelo de seguridad y salud en el trabajo, considerándose de suma importancia para el bienestar en sus colaboradores, el sentirse respaldados y seguros al acudir a su centro de trabajo,

que por ende afecta la producción diaria. Estos factores como rotación de personal y falta de control, se ve reflejado en la disminución de personal a la actualidad a 18 trabajadores.

Si bien es cierto, no se tiene la misma demanda todos los meses; sin embargo, la organización ya debe considerar fundamental en este tiempo, la seguridad de sus trabajadores para así generar bienestar, satisfacción al laborar y evitar la baja producción por absentismo.

Por otro lado, la empresa mantiene la responsabilidad de la entrega de calzado por demanda, por lo que es fundamental que se conserve una política de seguridad, generando un buen clima laboral y una mejora en la productividad de la empresa; es por ello que se propone el diseño de un sistema de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para aumentar un factor tan importante como es la productividad laboral.

Antecedentes

En el artículo de revisión de Álvarez y Riano (2018) publicado por la revista Gerencia y políticas de salud, Colombia, tiene como objetivo mejorar el bienestar del ser humano, ya que toda actividad laboral incluye fatalidades, accidentes y enfermedades ocupacionales que logran afectar la productividad laboral y el desarrollo de cada uno de ellos, además de lo mencionado también busca ver la evolución de la política pública colombiana frente a la seguridad y salud en el trabajo.

Como método de revisión se utilizaron diversas búsquedas de selección y análisis de la literatura especializada en políticas públicas de seguridad y salud en el

trabajo utilizando las bases de datos Academic Search Premier, SciELO, Directory of Open Access Journal (DOAJ), Fuente Académica Premier, Science Direct, Business Source Complete y JSTOR. La población seleccionada para esta investigación fueron los ciudadanos Colombianos. A manera de conclusión se ve como realmente la política pública de SST está formulada, no es evidente su socialización a la ciudadanía, como tampoco que esté siendo examinada periódicamente y con rendición de cuentas por su ejecución. Dicho antecedente se relaciona con la presente investigación en base a la búsqueda de una política de SST en la empresa, la cual está formulada pero aún no se valida la correcta ejecución; por tanto, se toma en cuenta la importancia del seguimiento en el cumplimiento y la revisión.

En el artículo de Burgos, Villaceres, Cabrera y Salazar (2022), se tiene como objetivo analizar como los procesos productivos (materia prima, mano de obra, medio ambiente, maquinarias, métodos de trabajo) pueden llegar afectar o contribuir la productividad de las empresas Ecuatorianas. El método utilizado en la investigación fue: Selección de la muestra, diagnóstico situacional de las empresas productoras de calzado de seguridad, diagnóstico financiero de las empresas productoras, evaluación del proceso de producción de calzado de seguridad en base a los elementos del proceso productivo, evaluación de la Calidad del calzado de seguridad a través de ensayos, teniendo como población a 13 empresas ecuatorianas de calzado de seguridad industrial. La conclusión a la que finalmente se logró obtener, fue que los trabajadores de dichas empresas de calzado realizan su trabajo a perfección lo cual ayuda a mejorar la productividad laboral. Dicho antecedente se relaciona con la presente investigación, ya que nos aportan conceptos como los métodos de investigación, los cuales fueron

tomados como referencia para el diagnóstico situacional de la productividad laboral en la empresa.

La tesis de Goicochea y Moncada, busca determinar la influencia que tiene un diseño de un sistema de seguridad y salud ocupacional basado en la Ley N° 29783 en la empresa en estudio. La metodología utilizada fue recolección de datos (datos proporcionados por la empresa y Ley N° 29783). Como resultado tenemos que las empresas que no cuentan con un SGSST pueden ocasionarse accidentes laborales, esto debido a que no cuentan con controles para peligros y riesgos en su área de trabajo. Este antecedente se relaciona directamente con la tesis en estudio, ya que se define que la falta de un SGSST para una organización, puede tener consecuencias negativas como accidentes laborales y peligros en las zonas de trabajo.

El artículo de” Serrano, Pérez, Cuesta, Contreras y Coral (2018), tiene como objetivo el diseño de un modelo de gestión de seguridad y de salud en el trabajo bajo lineamientos Norma Técnica Colombiana OHSAS 18001. La metodología utilizada fueron listas de verificación y la población que se tuvo en consideración para esta investigación fue una empresa Colombiana. Como conclusión, se detectó que es indispensable que todas las empresas cuenten con SGSST, ya que hoy en día la mayoría de organizaciones expone a sus trabajadores a diferentes riesgos laborales y no cuentan con estrategias o planes para la ejecución de este sistema de gestión. Este antecedente se relaciona con la tesis en estudio, debido a la falta de un Sistema de Gestión que permita conocer a la empresa, cuales son las deficiencias con respecto a SST, de igual forma los trabajadores no tienen conocimiento y cultura sobre prevención de riesgos, lo cual puede traer un impacto negativo.

En el artículo de Obando J, Sotolongo M, y Villa M. (2019) tiene como objetivo el identificar el desempeño de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, el conocer la relación directa entre el correcto funcionamiento del SGSST y la tasa de accidentabilidad, identificando factores que comprueben esta conexión. Esta investigación se desarrolló con la metodología descriptiva, con un enfoque cuantitativo y cualitativo, tomando como muestra a empresas ecuatorianas de diferentes sectores y rubros; y tomando en cuenta una población de 3 empresas (entre fábricas y proveedoras de servicios) con distinto número de trabajadores que oscilan entre 20 a 300 trabajadores. Se evaluó el desempeño del nivel del SGSST de las empresas, cuyos resultados demuestran la relación proporcional entre el nivel de desempeño del SGSST que están por debajo del 80% con el nivel de accidentes laborales que van entre 6 y 19 según el estudio de 4 años. De acuerdo a los resultados, considerando un incumplimiento y un desempeño insatisfactorio, se concluye que se deben realizar intervenciones divididas en 3 niveles para el acompañamiento del SSGST que van desde un informe de medidas correctivas hasta una auditoria formal a todo el sistema. Este antecedente se relaciona con la tesis en estudio, debido a que es importante tomar en cuenta un seguimiento en el SST para verificar el desempeño y el cumplimiento, es importante designar roles y responsabilidades que puedan encargarse de esta función en la empresa.

En la tesis de Gómez M; Medina, D; Montoya, J (2021), tiene como objetivo el desarrollar una propuesta de un SGSST para la empresa de Proyectos y Servicios Electromecánicos, basado en el decreto y la revisión de la normativa que garantiza el bienestar de los trabajadores. La metodología de la investigación es empírica y analítico, la cual se basa en un análisis cuantitativo que se obtiene por un diagnóstico

del SGSST que conlleva a un análisis cualitativo, que responde al objetivo y al problema de la investigación. La población de la investigación son los trabajadores de la empresa PSE LTDA y el personal contratado externo. Los resultados de la investigación demuestran el estado actual de la empresa con respecto a la SST; dan a conocer los riesgos y peligros asociados a cada actividad de trabajo, mediante una matriz de evaluación que recopila información para formular la documentación para el diseño del SGSST que fortalecerá el bienestar físico de los trabajadores. En la investigación se concluye que, a pesar de que la empresa no tuvo accidentes laborales de grado mayor, tiene un SGSST muy crítico; por lo cual, la alta dirección acepta el compromiso de involucrar a toda la organización a tomar en cuenta el nivel de importancia de este sistema, integrando a sus trabajadores para continuar con la gestión y mantener una mejora continua. Este antecedente se relaciona con la tesis en estudio, debido a la importancia de involucrar a todos los trabajadores de la empresa, para concientizar la importancia de un SGSST y el seguimiento necesario de éste.

En el artículo de Arellano, N; Silva, K; Arámbula, C. (2020) de la Universidad de Santander – Colombia, tiene como objetivo realizar un diseño de SGSST para la empresa Group Innovaplast, que permita identificar la valoración de riesgos y peligros en todo el personal y actividad de trabajo. Esta investigación se desarrolló con una metodología no experimental de nivel descriptivo, que recoleta datos como el conocimiento de los trabajadores sobre SST y riesgos laborales, y el nivel de implementación de un SGSST. La muestra de la investigación comprende a todos los trabajadores de la empresa, en 17 operarios y 4 administrativos. Tomando en cuenta lo mencionado, los resultados obtenidos demuestran una situación crítica del estado de implementación de un SSGST, por la cual se creó un plan anual para llevar a cabo

la gestión desde el planeamiento hasta la ejecución y el seguimiento del mismo. Finalmente se concluyó en la evaluación de riesgos, que existe un nivel alto para las actividades de los operarios de la empresa y un nivel bajo para el personal administrativo, estos resultados apoyan la implementación de controles de seguridad que se diseñan en el SGSST, que deben mantener en una mejora continua. Este antecedente se relaciona con la tesis en estudio, debido a la importancia de un diagnóstico situacional y una recolección de datos de los trabajadores sobre riesgos laborales, así como de evaluación de peligros en su centro de trabajo, dichos puntos ayudan a tener un panorama general de la situación actual de SST para su implementación.

En el artículo de Anaya - Velasco (2017) publicado por la Universidad de Guadalajara. Se realiza un análisis sobre el desarrollo de ciertos procesos que tiene impacto en los resultados de la productividad y la seguridad y salud en el trabajo. Se realizó un modelo de Gestión Integral para la sustentabilidad de las organizaciones desde la perspectiva de la seguridad y salud en el trabajo. El artículo tiene un aporte para el presente trabajo sobre alternativas de cómo se puede dar otro enfoque a un modelo de seguridad y salud en el trabajo. (Repositorio de la Universidad de Guadalajara – México).

En el artículo de Saboya, N; Universidad de América – Colombia, tiene como objetivo diseñar un SGSST para la empresa Dinalmuebles LTDA, de acuerdo al marco normativo colombiano, mediante un diagnóstico de la situación actual con respecto a la SST que permitan la implementación de un sistema de gestión. Esta investigación es de carácter descriptiva y aplicada según el marco normativo, que permite realizar un diagnóstico general, utilizando herramientas de recopilación de información. La

muestra de la investigación son todos los trabajadores de la empresa entre operarios y administrativos, los cuales van entre 11 y 50 trabajadores. De acuerdo a la metodología utilizada, se concluye que la empresa cuenta con un mínimo cumplimiento de las normas y estándares establecidos de carácter obligatorio, por lo cual se diseñó la implementación de un SGSST, el cual generará costos, que traerá como consecuencia beneficios económicos y productivos a la empresa, con el fin de evitar sanciones o multas establecidas por ley. Este antecedente se relaciona con la tesis en estudio, debido a que se toma como referencia un marco normativo para el diagnóstico situacional de la empresa, que va a permitir el diseño de un SGSST.

Arenas, Sambrano (2017) En su tesis tiene como metodología el modelo cuantitativo utilizando instrumentos como encuestas, recolección de datos y observación. El resultado obtenido es a partir del desarrollo y la implementación de una propuesta del plan de mejoramiento continuo aplicado a un modelo de Gestión de Seguridad ocupacional, que contrasta la situación actual de la empresa con la propuesta, generando un incremento de productividad en 13.79% en su proceso principal de venta de combustible, de igual manera se nota una reducción en el índice de absentismo en 0.99%. El aporte de este estudio es que la existencia y el diseño de un modelo que se basa en la seguridad ocupacional tienen efectos positivos en los colaboradores y por ende en la productividad de la empresa.

En la tesis de Pinzón, J; de la Universidad de América- Colombia, tiene como objetivo presentar el grado de cumplimiento de los requisitos del decreto 1072 en la empresa Pedro Sanchez R. Esta investigación tiene un diseño metodológico que recopila información de manera cualitativa y cuantitativa sobre los procesos de la empresa, para el diseño y la implementación de un SGSST. La muestra en estudio son

los 47 trabajadores de la empresa, los cuales fueron encuestados para determinar el conocimiento que tienen sobre las actividades y funciones que realizan. Como resultados se muestra la implementación de un SSGST, que inicia con un diagnóstico inicial de la empresa, tomando en cuenta la normativa 1072 del 2015 y la resolución 0312 de 2019. Finalmente, se elaboró la matriz de peligros y riesgos de los procesos de la empresa, se diseñó la política del SGSST, así como los roles y responsabilidades de los colaboradores, el cronograma de actividades que complementan a este sistema de gestión. Se analiza la inversión de la implementación del sistema con proyecciones a futuro, para mantener el correcto funcionamiento. Este antecedente se relaciona con la tesis en estudio, ya que toma en cuenta todos los puntos previos al diseño de SST para la empresa, desde el diagnóstico situacional hasta la inversión para una implementación.

El artículo científico publicado por la Revista Científica de la Universidad Cesar Vallejo, Perú, determina la relación existente entre la comunicación interna de los colaboradores, con su productividad laboral. El estudio se realizó en los trabajadores de la empresa FerroHogar S.A.C, a 50 de ellos mayores de 18 años. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo y tiene como instrumento la recolección de datos mediante encuestas para un análisis posterior. Como resultado se obtiene la relación significativa entre la comunicación interna en los colaboradores, con la productividad y eficiencia de la empresa. Esta investigación contribuye a la importancia de conocer la opinión de los trabajadores con respecto a temas como la implementación de sistemas de gestión, con la finalidad de incentivar la confianza y la integración de la organización.

Quispe (2017), Se busca identificar la relación entre la gestión empresarial con la productividad laboral en las Empresas de calzado de Cajamarca. El estudio se realizó a los dueños de las microempresas de calzado en la ciudad de Cajamarca. Se aplicaron encuestas para evaluar la gestión empresarial y la productividad laboral de las empresas de calzado, Cajamarca. Como resultado se observó que de los 19 colaboradores el 73.7% opinaron que no están Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo con la Productividad laboral en las empresas de calzado, de ellos el 52.6% opinaron que no están Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo con la Gestión Empresarial y sólo el 21.1% están muy de acuerdo con la Gestión Empresarial. El antecedente aporta al presente trabajo información que confirma la relación entre dos variables que tiene similitud a las que se tiene en estudio, dando así ideas claras y concisas que logran ampliar la fluidez de la redacción. (Repositorio de Universidad Privada del Norte)

Aliaga, Briceño (2019). La presente tesis busca disminuir los riesgos laborales del país elaborando un plan de seguridad y salud en el trabajo. La metodología empleada fueron las técnicas de recolección de datos (Entrevista, Observación directa, Chek List). Como resultado se obtuvo que en el sistema de gestión un 0 %, debido a que no cuenta con un Plan de Seguridad y Salud en el trabajo. La tesis aporta al presente trabajo las infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley. (Repositorio Universidad Privada del Norte).

La tesis de Jaque Flores (2017), tiene como objetivo demostrar que al mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en los reglamentos de la Ley N° 29783 reduce los riesgos de accidentes laborales. El estudio se realizó a la empresa Clínica Universitaria SAC, se implementó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud basado en los reglamentos de la Ley N°29783 tomando como referencia los

artículos estipulados. Como resultados se obtuvo el diagnóstico y la implementación del SGSST que tiene un costo de 16,015.00 soles, de igual manera se estableció el porcentaje de cumplimiento de los requisitos de la Ley N° 29783 con un valor de 78% (muy bueno). Este antecedente aporta de manera significativa porque demuestra la importancia y el cambio que representa el diseño y la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud basado en la Ley N° 29783.

La tesis de Goicochea y Moncada (2018), analiza determinar la influencia del diseño de un Sistema de Gestión de seguridad y salud ocupacional, después de elaborar un diagnóstico con respecto al cumplimiento de dichos reglamentos. El estudio se realizó a los trabajadores de la empresa Proalsaj SRL en el periodo de enero a julio del 2018, tomando como instrumento de recolección de datos, a las encuestas. La naturaleza de la investigación es cuantitativa y aplicada, ya que se toma como base los lineamientos de la Ley N° 29783. Como resultados se indica el beneficio de implementar un diseño de sistema de seguridad y salud en el trabajo, con una proyección de mejora de 97% (muy bueno) y una disminución de accidentes a 0% de ocurrencia, todo esto con la inversión de 16,000.00 soles. Como aporte demuestra la importancia de diseñar un sistema de gestión en una organización, que tenga como base los lineamientos de ley y que pueda prevenir los accidentes laborales.

Infante, Padilla (2019), busca elaborar un diseño de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para evitar el costo de las multas por incumplimiento legal. Se utilizaron la observación directa, entrevistas y encuestas para conocer el porcentaje de cumplimiento de los lineamientos de la Ley N° 29783. Como resultados se muestra que o se determina un estado no aceptable en base a los lineamientos de la Ley N° 29783, la cual sólo se estaría cumpliendo en un 22%, con

costos proyectados por concepto de multas por infracciones de S/ 99,475.50. Por lo que al diseñar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en un 79.40% de su totalidad se evitará los costos de multas dando un ahorro económico esperado de S/ 66,629.50. El antecedente aporta al presente trabajo información resaltante y valiosa sobre como el cumplimiento del reglamento establecido apoya a la perdida de dinero por multas. (Repositorio Universidad Privada del Norte).

Antícona (2017), busca el aumento de la productividad laboral de los trabajadores por la alta competencia, por ello se implementará el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Se recogieron datos acerca de los permisos y ausencias de los trabajadores junto a los justificantes, además de elaborarse una tabla de accidentes y enfermedades producidos por la empresa. En los resultados se pudo obtener mejoras en un 17%, 11%, 10% en la productividad, eficiencia y eficacia respectivamente después de la implementación, que son mostrados en figuras de antes y después. El antecedente aporta al presente trabajo brindando ideas e información específica y clara acerca de la importante relación entre la implementación de un Sistema de gestión de Seguridad y salud con la productividad laboral. (Repositorio de Universidad Cesar Vallejo).

Según los antecedentes recopilados de origen internacional, regional y local, se tomó de referencia los artículos seleccionados en la revisión sistemática; sin embargo, se acoplaron nuevos artículos de investigación, de revisión y tesis que contienen a las presentes variables. En primer lugar, se redactaron seis antecedentes de la variable fáctica que es la productividad laboral, tomando como referencia a estudios realizados en países como Ecuador, Colombia y Perú. Luego se redactaron seis antecedentes de la variable temática que es la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo,

seleccionando estudios realizados en Perú, finalmente se redactó seis antecedentes de la variable propositiva la cual es diseño de un modelo de seguridad y salud en el trabajo, en el cual se seleccionaron estudios de países como México, Colombia y Perú.

Bases teóricas

1. Productividad

La productividad laboral depende del clima que tenga dentro de la organización, la productividad de los empleados es un indicador del resultado del impacto que las intervenciones han tenido en los procesos humanos a través de capacitación, afectación de la moral y la motivación de los empleados, así como la innovación y mejora de los procesos internos y la satisfacción del cliente. La productividad está vinculada con el puesto de trabajo, es una medida que evalúa distintos factores que influyen en los colaboradores como la habilidad, los intereses, la experiencia y la capacitación. La productividad tiene su origen en las personas; es un objetivo que tienen los directivos de las organizaciones para calcular la cantidad de bienes y servicios producidos, que cumplen con el tiempo y calidad esperada. (Montoya, Montoya y Botero, 2014).

En el caso de los sectores que generan bienes, la productividad es la relación entre el valor de la cantidad producida y la cantidad de recursos utilizados en el proceso de producción (INEG, 2013). Por otro lado, se tiene a la productividad de los trabajadores que según Tejada menciona que: “Se considera que es la medición del desempeño del trabajador comparado con su capacidad real para un cargo en específico”. Además, cualquier definición de productividad se centra en el uso de recursos. La productividad se enfoca por el uso eficiente y eficaz de ellos, con la finalidad de buscar un resultado óptimo (Tejada, 2007)

1.1. ¿Cómo se mide la productividad?

La medición de la productividad sirve para evaluar la eficacia con la cual se usan los factores de producción, Por otro lado, la productividad se mide a través de la relación que existe entre la producción vendida y la cantidad de trabajo incorporado en el proceso productivo en un tiempo establecido. Además, dicha medición se puede realizar en el ámbito de un establecimiento, de una empresa, de una industria, de un sector o de un país. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015)

1.2. ¿Qué perspectivas tiene la productividad?

- Perspectiva económica:

La perspectiva económica utiliza dos tipos de análisis para medir la productividad: 1) factor – total que se refiere a los recursos que la empresa está utilizando de manera óptima. 2) factor parcial tiene que ver con la mano de obra y la preeminencia de análisis a que se desea (Tejada, 2013).

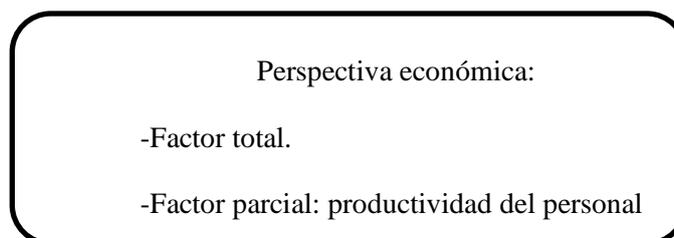


Figura 2:

Perspectiva económica de la productividad

Fuente: Administración de servicios de nutrición.
Calidad, productividad, nutrición y beneficios. (Tejada,

- Perspectiva administrativa

En esta perspectiva la productividad se estila a ver como una técnica para la ingeniería industrial. Como consecuencia, surgieron grandes medidas de

productividad, por ejemplo: usuarios servidos por empleados, comidas producidas por hora pagas, ventas por turno (Tejada, 2013).

Perspectiva administrativa: Eficiencia
contra eficacia.

*Figura 3:
Perspectiva administrativa de la productividad*

Fuente: Administración de servicios de nutrición. Calidad,
productividad, nutrición y beneficios. (Tejada, 2013)

- Perspectiva Conductual

Según Tejada, la conducta ha definido la productividad en su sentido más amplio, al enfatizar la mejora del desempeño de los empleados y ponerles menos atención a las mediciones y más a la valoración del significado de los diferentes factores que influyen la productividad.

Perspectiva conductual: Infundir una forma de
pensar en la cultura organizacional

*Figura 4:
Perspectiva conductual de la productividad*

Fuente: Administración de servicios de nutrición. Calidad,
productividad, nutrición y beneficios. (Tejada, 2013)

1.3.¿Cuáles son los indicadores de productividad?

Para el INEI, El indicador de la productividad del trabajo permite obtener una información valiosa sobre el desempeño de la empresa tanto a nivel económico como en su aporte social a la generación de empleo del país. Elevar

la productividad del trabajo significa encontrar mejores formas de emplear con más eficiencia la fuerza de trabajo, el capital físico y los recursos que dispone la empresa. La productividad laboral tiene diferentes enfoques para la medición, que en este caso se medirá entre la relación de cantidad producida o vendida y número de trabajadores ocupados, empleando los siguientes indicadores (INEG, 2013):

$$\text{Productividad laboral} = \frac{\text{Producción}}{\text{Número de trabajadores}}$$

1.4. Dimensiones de la productividad

Eficiencia:

Es la correcta manera de abordar la relación objetivos-recursos: optimizar la aplicación de los recursos disponibles, de modo que se obtenga el máximo producto (o resultado) con el mínimo esfuerzo o costos posibles. La esencia de la estrategia (Medianero, 2016, p. 158).

Eficacia:

Es la correcta manera de abordar la relación institución-entorno: señalar objetivos que respondan a las exigencias del mercado y a las posibilidades reales, objetivas y prácticas (Medianero, 2016, p.158)

Efectividad:

Esta es un producto de la eficacia y la eficiencia; se describe como la satisfacción de las necesidades reales de la empresa mediante el uso óptimo de sus recursos (Medianero, 2016, p.158).

Satisfacción laboral:

La satisfacción laboral se refiere a la actitud general que tiene una persona respecto de su trabajo. Si un individuo tiene un alto nivel de satisfacción

laboral, sin duda tendrá una actitud positiva hacia su trabajo. En contraste, quien se sienta insatisfecho exhibirá una actitud negativa. Cuando la gente habla de las actitudes de los empleados, por lo general están haciendo referencia a su satisfacción laboral (Robbins y Coulter, 2014, p. 450).

Capacitación:

Se entiende por capacitación el proceso educativo, aplicativo de manera sistemática y organizada, a través del cual los empleados aprenden conocimientos, actitudes y habilidades, en función de unos objetivos definidos. (Quispe, 2017)

Existen varias razones que hacen necesaria la capacitación:

- Se requiere elevar la productividad del personal.
- El personal requiere realizar adecuadamente las tareas de su puesto o las de puestos de mayor responsabilidad cuando va a ser promovido.
- Es necesario capacitar a los recién egresados.
- Las empresas tienen la obligación de dar capacitación a sus empleados.

Absentismo laboral:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el absentismo laboral es la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que debería asistir, por causas justificadas reconocidas legalmente (incapacidad temporal, permisos relacionados con la actividad sindical...) o injustificadas (retrasos, salir a fumar, recados, cuidado de los hijos o de personas mayores, etc.)

1.5.Productividad en el Perú

La literatura teórica y empírica sugiere que el crecimiento de la productividad es fuente principal del crecimiento económico de los países. Para

el caso peruano, la evolución positiva de la productividad y del ingreso per cápita durante los últimos años es consistente con las reformas ejecutadas en el país desde la década de 1990. No obstante, sin perjuicio de los avances registrados, existe todavía un amplio margen de acción para sostener en el largo plazo el crecimiento económico del Perú (Quispe, 2017).

1.6. Visión estática y visión dinámica en Productividad.

Visión estática: En un contexto estático, los mejoramientos de productividad se producen sin modificaciones de la base tecnológica y, por lo tanto, se deben a cosas como la racionalización de procedimientos, mayor esfuerzo laboral y nuevos métodos administrativos, entre otros (Quispe, 2017)

Visión dinámica: Bajo un punto vista dinámico, el cambio tecnológico juega un rol protagónico que genera mejoramientos dramáticos de la productividad total, al igual que la acumulación de capital, la cual influye particularmente sobre la productividad del factor trabajo (Quispe, 2017).

2. Ley N° 29783 (Revisar en diario El Peruano Ley Vigente)

3. Sistema de seguridad y salud en el trabajo (VER ANEXO N°02)

Definiciones conceptuales

Acciones:

Se refiere a las conductas, actitudes y responsabilidades tomadas por los empleadores o trabajadores de una organización, con respecto a la seguridad y salud en el trabajo. (Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, 2017)

Acciones correctivas:

Se refiere a las conductas, actitudes y responsabilidades tomadas por los empleadores o trabajadores de una organización, con respecto a la seguridad y salud en el trabajo, para la prevención de riesgos. (Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, 2017)

Accidente Laboral:

Se trata de un suceso puntual en el curso del trabajo (puede ocurrir fuera de las locaciones de la empresa o ser causado por personas externas) que produce daño físico o mental. (SURA, 2017)

Cantidad producida:

Conjunto de los productos elaborados o producidos en una determinación de tiempo ya sea: horas, días, semanas (RAE)

Condiciones de trabajo:

Objetos o situaciones que cuentan con alguna atribución en la generación de riesgos laborales que afectan la salud, pueden ser identificados como las instalaciones, locales, equipos, métodos de trabajo, ambiente de trabajo, tecnologías, etc. (Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, 2017)

EPP:

Son materiales o vestimenta apropiada que utilizan los trabajadores, con el fin de prevenir accidentes laborales presentes en su ambiente de trabajo, que

puedan afectar su salud e integridad. (Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, 2017)

Producción:

La producción implica la conversión de materiales en productos terminados gracias al esfuerzo de los trabajadores y al uso de la planta de producción para manufacturar un producto se hace uso de tres componentes conocidos como los elementos del costo de producción a saber materia prima, la mano de obra y los costos indirectos. (SINIESTRA Gonzalo, 2007, p. 84)

Salud:

Es la actividad multidisciplinaria dirigida a proteger y promover la salud de los trabajadores, mediante la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, así como la eliminación de los factores o condiciones de riesgo que ponen en peligro su salud. (ASIPA, 2015). La salud de los trabajadores, además de ser una obligación legal y un factor de armonía laboral y de justicia social, es uno de los factores más importantes que contribuyen al desempeño productivo de la empresa. (ASIPA, 2015)

Salud Ocupacional:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud ocupacional se define como una actividad multidisciplinaria que controla y realiza medidas de prevención para cuidar la salud de todos los trabajadores, esto incluye enfermedades, cualquier tipo de accidentes y todos los factores que puedan llegar a poner en peligro la vida, la salud o la seguridad de las personas en sus respectivos trabajos.

Seguridad:

La seguridad en el trabajo es la disciplina encuadrada en la prevención de riesgos laborales cual meta es la cuidado de medidas y el progreso de las tareas necesarias para la prevención de riesgos provenientes del trabajo. Se trata de un conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como resultado eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan accidentes. (Prevenidos, 2017)

Ventas:

La American Marketing Asociation, define la venta como "el proceso personal o impersonal por el que el vendedor comprueba activa y satisface las necesidades del comprador para el mutuo y continuo beneficio de ambos (del vendedor y el comprador)"

1.2. Formulación del problema

¿Qué características tiene el modelo y qué aspectos se puede considerar de la Ley N° 29783 para la productividad laboral de una empresa de calzado en la ciudad de Trujillo?

1.3. Objetivos**Objetivo general**

Diseñar un modelo de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para la productividad laboral de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico situacional para la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C en base a la Ley N° 29783.

- Verificar los lineamientos de la ley N° 29783 en relación al cumplimiento de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.
- Identificar los riesgos y peligros existentes en el área de producción para los trabajadores de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.
- Establecer un modelo de seguridad y salud para los trabajadores de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.
- Proyectar los costos del modelo de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para la empresa de calzado.

1.4. Hipótesis

La presente investigación es de naturaleza propositiva ya que, está basada en la recolección y análisis de datos, además no es necesaria su implementación para poder lograr desarrollar los objetivos planteados y; según dicen Baptista, Fernandez Hernandez (2017), el planteamiento de una hipótesis debe ser generada según la naturaleza de la investigación, es por ello que se concluye que la presente tesis no cuenta con una hipótesis.

1.5. Justificación

Justificación práctica: La presente tesis propone un diseño de sistema de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para aumentar la productividad laboral de los trabajadores de la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C, luego de una entrevista se conoce que la empresa no tiene con ningún tipo de sistema de seguridad y salud ocupacional que respalde a sus colaboradores, siendo éstos fundamentales e importantes para la producción de calzado, ya que se encargan de la transformación de los materiales, pasando por cada proceso de elaboración para finalmente llegar a las características finales de fabricación.

Justificación teórica: Es primordial generar confianza en los trabajadores e identificar y prevenir riesgos laborales que pueden ocasionar accidentes o problemas que pongan en peligro su salud integral. Debido a la situación actual que atraviesa el país por la pandemia, es considerado este factor de seguridad y salud en el trabajo de manera obligatoria e importante, ya que existe la necesidad de estar preparados para afrontar una coyuntura como tal, en un futuro.

Justificación valorativa: Se conocen muchas organizaciones que no brindan la importancia necesaria a este factor, lo que se generan accidentes laborales en su mayoría. Con la propuesta de investigación, se espera generar un impacto en las organizaciones, la toma de conciencia sobre diseñar un plan de seguridad y salud que es necesariamente obligatorio para un desarrollo integral en una empresa.

Justificación metodológica: Con la presente tesis, se busca un diseño de SGSST de manera integral, que abarque todas las áreas implicadas, se identifican los peligros y riesgos laborales, con el fin de presentar un plan de seguridad que sea entendible y aplicable por todos los colaboradores. Se espera que se pueda tomar referencias de este diseño a otras organizaciones para generar un impacto positivo en la gestión de una empresa, en la productividad y rentabilidad esperada.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

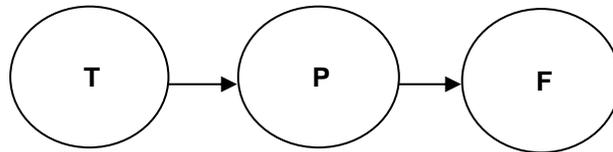
2.1. Según el diseño de la investigación:

No experimental, ya que se observan los aspectos o fenómenos en un contexto o ambiente natural, sin realizar manipulación deliberada de las variables en estudio para posteriormente ser analizados. No se genera ni manipula la situación, ya que no se tiene un control de dichas variables, sino que se observa lo ya existente. (Hernández, Fernández, Baptista, 2010)

La investigación es de tipo descriptiva, se busca especificar los perfiles, las características, propiedades, procesos que se sometan a un análisis, es decir se pretende obtener información y medir de manera independiente o conjunta los objetivos de las variables. (Hernández, Fernández, Baptista, 2010)

La investigación es de tipo propositiva, al examinar un tema de poco conocimiento para tener una información más completa, sugerir, proponer e investigar nuevos problemas. (Sampieri, 2014). La presente investigación no requiere de su implementación y se basa en una teoría que posteriormente será reflejada en una propuesta de diseño de un modelo de seguridad y salud en el trabajo. La investigación propositiva identifica un hecho o dificultad para determinar el interés de investigación y finalmente plantear las variables fáctica, temática y propositiva. Se eligió este tipo de investigación por la actual situación que atraviesa el país, que limita a los autores realizar una investigación experimental, ya que no es posible una interacción presencial y continua con la empresa en estudio.

El diseño de la investigación propositiva se representa:



Donde:

T: Variable temática

P: Variable propositiva

F: Variable fáctica

2.2. Población y muestra

Población, muestra y unidad

Unidad de análisis: 1 trabajador de la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C.

Según Picón y Melian (2014), es una unidad cuantitativa por la cual se puede obtener respuestas a las preguntas planteadas dentro de la investigación. Además, siendo más específicos, se podría llegar a descomponer hasta en 3 subsistemas.

Muestra: 18 trabajadores que laboran en la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C.

Como nos menciona Condori-Ojeda, Porfirio (2020), se define como muestra al subconjunto de la población que se desea analizar que es una parte representativa para la investigación.

Población: 18 trabajadores que laboran en la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C.

Según Hernández Ávila CE, Carpio N. (2019), expresan que la población es el total de diferentes tipos de unidades de análisis para una investigación donde se realiza el estudio como: personas, objetos, bases de datos, etc. También ya sea finito o infinito.

Se tomó como criterios de inclusión a todos los trabajadores que laboran en la empresa Calzado Rebaza Original SA.C, que actualmente son 18 trabajadores, entre operativos y administrativos. Es considerado que todos los trabajadores tomen conocimiento sobre el diseño de SGSST, ya que se van a asignar roles y responsabilidades que deben desarrollar e implementar para su monitoreo continuo.

2.3. Técnicas e instrumentos

Técnicas

Entrevista

La entrevista es una técnica muy relevante en la averiguación cualitativa para la obtención de datos; está definida como una conversación tiene un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como “la creencia de personas designada entre el científico y el tema de estudio, a fin

de tener objeciones verbales a las incógnitas planteadas en basa a la indecisa”
(Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, Varela-Ruiz, 2017).

Encuesta

Como técnica de investigación una encuesta es considerada como una fuente de recolección de datos a través de interrogantes a las personas involucradas con la finalidad de obtener de una manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida (López-Roldán, Fachelli, 2015).

Instrumentos de recolección

Guía de entrevista

Son entrevistas estructuradas o enfocadas en las cuales las preguntas son formuladas con anterioridad, con orden específico y se basa en un junto de cualidades u opciones para que el sometido elija. Se aplica en forma exacta a todos los involucrados del estudio (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, Varela-Ruiz, 2017).

Cuestionario

El cuestionario es un instrumento rígido que busca recoger la información de los entrevistados a partir de la formulación de unas mismas preguntas intentando garantizar una misma situación psicológica estandarizada en la formulación de las preguntas y asegurar después la comparabilidad de las respuestas (López-Roldán, Fachelli, 2015).

En la tabla 1 se indica las técnicas e instrumentos a utilizar para el desarrollo de la presente investigación, con el fin de obtener la recolección de datos e información.

Tabla 1:
Técnicas e instrumentos de la investigación

Técnicas	Instrumentos
Entrevista	Guía de entrevista
Encuesta	Cuestionario

Fuente: Elaboración propia

La entrevista fue dirigida a Ezmin Blas Rebaza quien es el Gerente General de Calzado Rebaza Original S.A.C., dicha entrevista consta de 13 preguntas, donde inicialmente se consultó acerca de la productividad laboral en el área de producción. Dentro de la información obtenida fue acerca de su horario laboral, las ganancias semanales, el proceso productivo del calzado, la producción diaria aproximada y las medidas de seguridad que utilizan para la producción del calzado. Se obtuvo información con respecto a las medidas de seguridad empleadas dentro del ambiente laboral, sobre el conocimiento de los trabajadores con respecto a seguridad y salud en el trabajo y finalmente, se consultó sobre el compromiso y la integración entre los colaboradores. La entrevista fue validada por un docente universitario especialista en el tema y evaluada por medio de la matriz de evaluación de expertos, en la cual se consideró el tema de SST. Por otro lado, en base a la confiabilidad de los instrumentos se tomó como referencia un checklist basado en la Ley 29783 que fue aplicado a toda la estructura organizacional incluyendo los trabajadores y sus funciones; ya que es una verificación que respalda la normativa para el diseño del modelo de seguridad y salud en el trabajo.

Procedimiento recolección de datos

Los instrumentos para recolectar la información adecuada y pertinente para la ejecución del proyecto fueron seleccionados a conveniencia de los autores de tesis; con respecto a la guía de entrevista, se creyó pertinente que las preguntas sean fluidas de acuerdo a las respuestas que brindó el entrevistado; por otro lado, la elección del instrumento para la técnica de encuesta, se decidió que fuera escala debido a que es amoldable al tipo de respuestas que se desea para la recolección de datos. Además, se tomó en cuenta la actual situación del país y los impedimentos que se presentan para obtener información de manera presencial. Se presenta una descripción breve de las técnicas a utilizar en el estudio de investigación y se señala los usos principales de los instrumentos elegidos por los autores del presente proyecto de tesis.

Tabla 2:
Descripción y usos principales del instrumento.

Técnicas	Descripción	Instrumentos	Usos principales
Entrevista	Reunión o conversación con el personal de la empresa en estudio, basada en una serie de preguntas o afirmaciones sobre el objeto de análisis.	Guía de entrevista	Obtener información y datos relevantes de la situación actual de la empresa.
Encuesta	Serie de preguntas a los trabajadores de la empresa en estudio, con el fin de reunir datos e información.	Cuestionario	Obtener datos sobre la medición con respecto a actitudes u opiniones, mediante alternativas o ítems.

Fuente: Elaboración propia

2.4. Procedimiento de análisis de datos

El proceso de ejecución de la presente tesis inicia coordinando una cita virtual con el Gerente General o encargado de la empresa con la finalidad de buscar su aprobación para iniciar con el trabajo de investigación, posteriormente se busca que brinde información sobre cuál es el estado en el que se encuentra actualmente Calzados

Rebaza Original S.A.C. con respecto a las variables de estudio; de acuerdo con dicho diagnóstico se elaborará los instrumentos de recolección de información, con los que se puede llegar a tener datos específicos acerca de su producción diaria y mensual, ventas semanales, desempeño de los trabajadores, rendimiento del área de producción y también factores por los que se realizará el modelo de un diseño de seguridad y salud. Paso siguiente las herramientas que se emplearán en la investigación deben tener un respaldo, ya que serán de suma importancia para el desarrollo de los resultados y es por ello que se deberá presentar con un conocedor, especialista o experto en temas vinculados a la Seguridad y Salud en el trabajo y tener su aprobación para poder ser aplicadas correctamente a los involucrados.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la entrevista que se le realizará al Gerente General será estructurada previamente para la precisión de respuestas que desea obtener, se realizará por la plataforma Zoom y será programada con días de anticipación para evitar inconvenientes. Por otro lado, los cuestionarios que se aplicarán a los trabajadores se darán formato en Google Forms y serán evaluadas de manera virtual compartiendo el link del cuestionario.

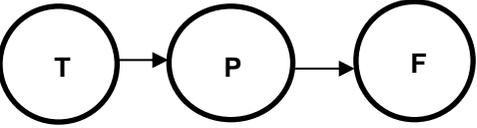
2.5. Aspectos éticos

Cuando se realiza la recopilación de datos, es importante generar las cualidades esenciales de fiabilidad y validez de información, ya que ello garantiza que la investigación merezca los créditos y la confianza en el estudio que aseguren la calidad de la investigación. Los códigos de ética protegen la seguridad de las personas informantes de la investigación, la confidencialidad se refiere al anonimato de la identidad de las personas en estudio, el mantener privada la información, tanto de los entrevistados como los datos relevantes de la empresa. La validez de información

determina una buena interpretación de los resultados, existe una validez cuando hay un cuidado del proceso metodológico, considerando la investigación creíble, por ende, es importante la credibilidad y la autenticidad de información. Durante la entrevista, es fundamental generar confianza al entrevistado, con el fin de poder expresar todas sus ideas y opiniones de forma libre, sin ningún tipo de juicio. (Noreña, Alcaraz, Guillermo y Rebollado, 2012)

2.6 Matriz de consistencia

TÍTULO: “DISEÑO DE UN MODELO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA LEY N° 29783 PARA LA PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA EMPRESA CALZADO REBAZA ORIGINAL S.A.C”				
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
¿Qué características tiene el modelo y qué aspectos se puede considerar de la Ley N° 29783 para la productividad laboral de una empresa de calzado en la ciudad de Trujillo?	GENERAL: Diseñar un modelo de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para la productividad laboral	VARIABLE FÁCTICA: Productividad Laboral VARIABLE TEMÁTICA : Ley N° 29783	Tipo de investigación: Diseño: Investigación Propositiva	POBLACIÓN: 18 trabajadores que laboran en la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C.

	<p>de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.</p>	<p>VARIABLE PROPOSITIVA:</p> <p>Diseño de un modelo de seguridad y salud en el trabajo</p>	 <pre> graph LR T((T)) --> P((P)) P --> F((F)) </pre> <p>Técnica: Entrevista, Encuesta</p>	
	<p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico situacional para la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C en base a la Ley N° 29783. - Verificar los lineamientos de la ley N° 		<p>Instrumento: Guía de entrevista, Cuestionario.</p> <p>Método de análisis de datos: Cuantitativo</p>	<p>MUESTRA:</p> <p>18 trabajadores de la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C.</p>

	<p>29783 en relación al cumplimiento de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los riesgos y peligros existentes en el área de producción para los trabajadores de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C. - Establecer un modelo de seguridad y salud para los trabajadores de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C. 			
--	---	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none">- Proyectar los costos del modelo de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para la empresa de calzado.			
--	--	--	--	--

Tabla 3:
Matriz de consistencia.
Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Diagnóstico situacional de la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C en base a la Ley N° 29783

Diagnóstico situacional de la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C

Datos generales de la empresa

- Razón Social: Calzado Rebaza Original S.A.C
- Tipo de empresa: Sociedad Anónima Cerrada
- RUC: 20482318704
- Actividad económica: Fabricación de calzado
- Domicilio fiscal: Av. Micaela Bastidas Nro. 1639 - El Porvenir – Trujillo.
- Distrito: El Porvenir
- Provincia: Trujillo
- Departamento: La Libertad
- Representante Legal: Blas Rebaza Ezmin Mavel

Descripción general

La empresa Calzado Rebaza Original S.A.C. fue fundada en el año 1999 por el Sr. Ezmin Blas Rebaza, quien fue al inicio una persona que laboraba como ayudante en una empresa de calzado. Conforme fue aprendiendo el manejo de este rubro, es que tuvo la capacidad y la iniciativa de fundar su propia empresa para fabricar y comercializar calzados para damas. La empresa se encuentra ubicada en el distrito El Porvenir, en la ciudad de Trujillo, cuenta con un sistema de producción en el cual los insumos son parte de cada proceso para la transformación y el logro de las características y detalles finales de fabricación.

La empresa busca producir y comercializar una amplia gama de calzados, ofreciendo los mejores precios a sus clientes, con proveedores de calidad. El insumo principal que es el cuero, es enviado desde Arequipa, y los materiales como las hebillas, badana, tintes, son obtenidos de Trujillo en el mercado La Unión y en Lima, en el mercado Caquetá. Calzados Rebaza cuenta con 18 trabajadores en la actualidad, desde la selección del insumo a utilizar en almacén, hasta el empaquetado del calzado final para su distribución.

Productos y/o servicios que ofrece

La empresa se dedica a la fabricación y comercialización de calzado femenino, entre los cuales destacan:

- Tacos
- Botas
- Sandalias
- Mocasines
- Botines
- Balerinas

Calzado Rebaza Original S.A.C. tiene como clientes a las damas con edades aproximadas entre los 21 a 58 años, que tienen gusto por el calzado clásico de cuero, con diseños innovadores y en tendencias. A la vez, la empresa es considerada una mayorista, ya que tiene como clientes también a micro empresarios ubicados en la ciudad de Lima, a los cuales se les distribuye con un mínimo de una docena.

Direccionamiento estratégico

Misión

Brindar la mejor calidad y variedad en calzado femenino ofreciendo un zapato cómodo con un diseño que se adapte a las tendencias actuales dando a los clientes la mejor opción de compra, además de contribuir al desarrollo tanto técnico como personal de sus trabajadores y de la comunidad en la que opera.

Visión

Ser la empresa de referencia, con marcas admiradas y preferidas en los mercados donde actuamos, además estar posicionados siempre en la mente de nuestros consumidores como lo mejor en cuanto a calidad y variedad.

Valores institucionales

- **Honestidad:** Actuamos con la verdad, siguiendo las normas y cumpliendo con nuestro compromiso con el cliente.
- **Responsabilidad:** Somos responsables de nuestros actos y consecuencias, operando con responsabilidad.
- **Integridad:** Realizamos nuestro trabajo de manera correcta, respetando siempre a nuestros compañeros y sin afectar nuestra integridad.
- **Profesionalismo:** Nos esforzamos poniendo todo de nuestra parte para desarrollar nuestras capacidades, tomando responsabilidad por lo que hacemos.

Estructura organizacional

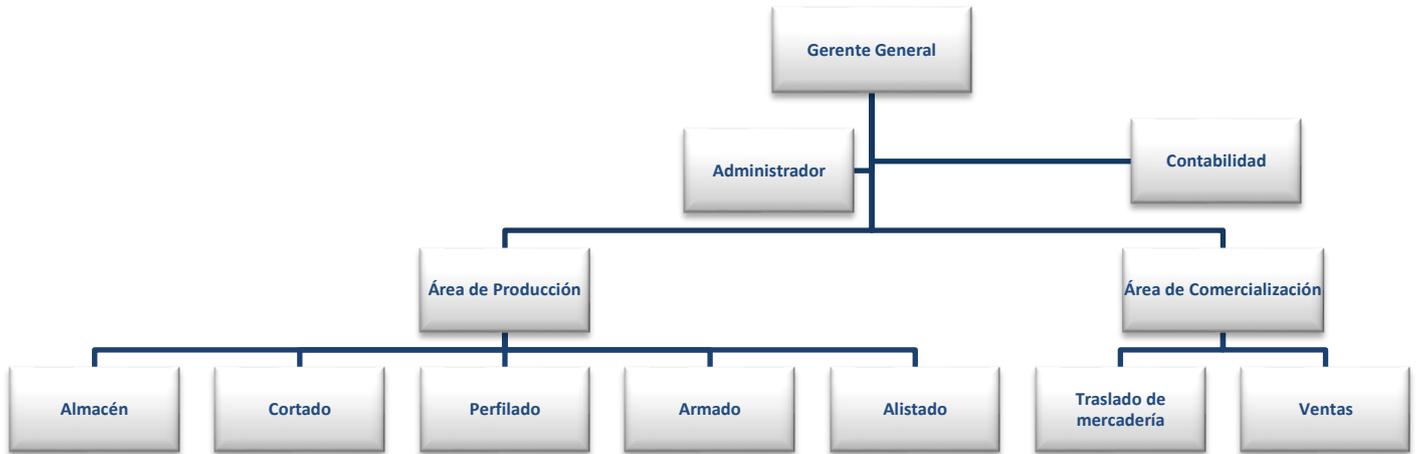


Figura 5:
Estructura organizacional

Fuente: Calzado Rebaza Original S.A.C.

Mapa de procesos actual

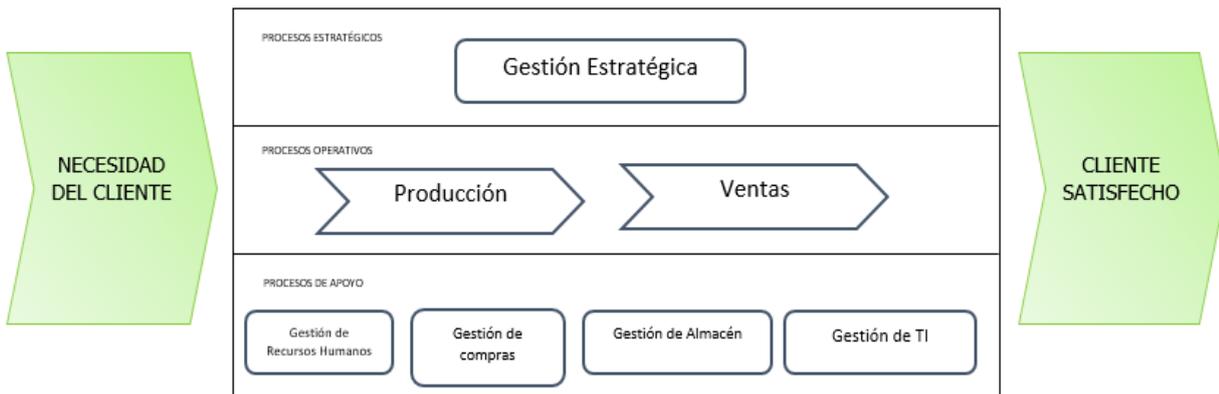


Figura 6:
Mapa de procesos actual

Fuente: Calzado Rebaza Original S.A.C.

Diagnóstico situacional de la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C en base a la Ley N° 29783

Para la identificación sobre la situación en la que actualmente se encuentra la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C relacionado con la seguridad y salud de los trabajadores ejecutando sus labores diariamente, se optó por realizar lo siguiente:

1. Entrevista al Gerente General indagando sobre ciertos puntos necesarios para la presentación de resultados.
2. La verificación del cumplimiento en base a la Ley N° 29783 en la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.

En este punto se evaluará a la empresa en base a los lineamientos establecidos en la Ley N° 29783 para verificar si cumplen con todo lo establecido enfatizando en el área de producción, ya que, se considera que es donde se debe tener más relevancia al cuidado de la seguridad y salud de los trabajadores.

3. Identificación y análisis de los potenciales riesgos que se desarrollan dentro de las principales actividades en el área de producción teniendo en cuenta el mapa de riesgos.

Análisis de la situación actual de la empresa en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo

La empresa Calzado Rebaza Original S.A.C. está conformada por 18 trabajadores entre personal administrativo y personal del área de producción, los que se encargan de la transformación de los insumos de cuero hasta el resultado del calzado final. La fabricación del calzado está compuesta por una lista de procesos como cortado,

perfilado, armado y alistado; procesos que conllevan el uso de maquinarias y herramientas que pueden ocasionar riesgos para los colaboradores que mantienen contacto con dichos implementos. Es por ello, que el nivel de riesgo de la empresa es considerado moderado, y en algunas ocasiones alto, tal como lo mencionó el Gerente General en la guía de entrevista.

La seguridad y salud ocupacional es considerado uno de los puntos débiles de la empresa, ya que no se cuenta con las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de los colaboradores, este factor es responsabilidad del Gerente General de Calzados Rebaza Original S.A.C., quien reconoce la deficiencia existente en su organización. Se especifica a continuación, las faltas que tiene la empresa con respecto a la seguridad y salud en el trabajo, información rescatada de los instrumentos de recolección de datos:

- Falta de EPP`S.
- Falta de identificación de riesgos (matriz IPERC).
- Falta de un plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Falta de capacitaciones al personal con respecto a temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Falta de personal encargado en la seguridad y salud en el trabajo.

3.2. Verificación de los lineamientos de la Ley N° 29783 en la empresa Calzados

Rebaza Original S.A.C.

Tabla 4:
Verificación de lineamientos de la Ley N° 29783

VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS EN BASE A LA LEY N° 29783 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
N°	LINEAMIENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 260 – 2016 - TR				
1	El empleador expone por escrito la política en materia de seguridad y salud en el trabajo, que debe ser específica, ser concisa, ser difundida y ser actualizada periódicamente, además de incluir los principios de compromiso, la protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización, cumplimiento de requisitos legales, la garantía de los trabajadores, la mejora continua del desempeño SGSST. (Art 22, 23,R,M. N° 260-2016-TR)		X	
2	El empleador debe establecer programas de capacitación y entrenamiento como parte de la jornada laboral para que todo trabajador de la organización esté capacitado para asumir deberes y obligaciones relativos a la seguridad y salud. (Art. 27, R,M. N° 260-2016-TR)		X	
3	Se establecen los registros obligatorios a cargo del empleador, los que pueden llevarse por separado o en un solo libro o registro electrónico. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y las entidades o empresas que no realicen actividades de alto riesgo, llevarán registros		X	

	simplificados. (Art. 28 R.M. N° 260-2016-TR,) (Modificado por la Ley N° 30222)			
4	Los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un comité de seguridad y salud en el trabajo, en los centros con menos de veinte trabajadores son ellos mismos quienes nombran al supervisor de seguridad y salud. (Art 29, 30, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
5	Para mejorar el conocimiento sobre la seguridad y salud en el trabajo, el empleador debe: Entregar a cada trabajador copia del reglamento, adjuntar al contrato de trabajo las recomendaciones sobre seguridad y salud en el trabajo, realizar no menos de 4 capacitaciones al año, brindar facilidades para la participación (Art. 35, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
6	Elaborar mapa de riesgos con el comité de seguridad y salud. (Art. 35, R.M. N° 260-2016-TR)	X		
7	Para establecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza una evaluación inicial o estudio de línea de base como diagnóstico del estado de la salud y seguridad en el trabajo. (Art. 37, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
8	La gestión de los riesgos corresponde: medidas de identificación, prevención y control, mejora continua de los procesos, adquisiciones y contrataciones, nivel de participación y capacitaciones. (Art. 39, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
9	La evaluación y supervisión en el SGSST comprende procedimiento internos y externos a la empresa, la supervisión identifica las fallas, adopta medidas		X	

	preventivas, prevé el intercambio de información. (Art. 40, 41, R.M. N° 260-2016-TR)			
10	La investigación de los accidentes, enfermedades e incidentes permite identificar la causa inmediata. (Art 42, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
11	El empleador debe realizar auditorías periódicas a fin de comprobar si el SGSST ha sido aplicado y es adecuado para la prevención de riesgos laborales. (Art. 43, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
12	La mejora continua del SGSST tiene en cuenta los objetivos, resultados de actividades de identificación de peligros, resultados de la supervisión y medición de la eficacia, investigación de accidentes, enfermedades e incidentes, recomendaciones del comité, resultados de inspecciones. (Art. 46 R.M. N° 260-2016-TR)		X	
13	El empleador debe garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, practicar exámenes médicos cada dos años, de manera obligatoria, a cargo del empleador, además, los costos de los exámenes médicos, los asume el empleador. Garantizar, oportuna y apropiadamente, capacitación y entrenamiento en seguridad y salud, asignando los recursos necesarios. En caso de declaración de emergencia sanitaria, el empleador ejerce la vigilancia epidemiológica respecto a sus trabajadores con el objetivo de controlar la propagación de las enfermedades transmisibles. Realizando pruebas de tamizaje necesarias, sin que genere un costo o retención salarial. (Art. 49, R.M. N° 260-2016-TR) (Modificado por la Ley N° 31246)		X	

14	El empleador gestiona los riesgos, el diseño de los puestos de trabajo deben ser apropiados para garantizar la salud y seguridad del trabajador, eliminar situaciones de riesgos, integrar planes y programas de prevención de riesgos laborales, mantener políticas de protección, capacitar a los trabajadores. (Art. 50, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
15	El empleador considera las competencias personales, profesionales y de género de los trabajadores, en materia de seguridad y salud en el trabajo, al momento de asignarles las labores. (Art 51, R.M. N° 260-2016-TR)	X		
16	El empleador transmite de manera adecuada y efectiva la información y conocimiento de riesgos en su centro de trabajo y en el puesto o función específica a los trabajadores. (Art. 52 R.M. N° 260-2016-TR)		X	
17	El incumplimiento del empleador del deber de prevención genera la obligación de pagar las indemnizaciones a las víctimas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. (Art. 53 R.M. N° 260-2016-TR)		X	
18	El empleador controla y registra que solo los trabajadores, adecuada y suficientemente capacitados y protegidos, accedan a los ambientes o zonas de riesgo grave y específico. (Art. 55 R.M. N° 260-2016-TR)	X		
19	El empleador prevé que la exposición a los agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales concurrentes en el centro de trabajo no generen daños en la salud de los trabajadores. (Art. 56 R.M. N° 260-2016-TR)		X	
20	El empleador actualiza la evaluación de riesgos una vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones de trabajo o se hayan producido daños a la salud y seguridad en el trabajo, además realiza averiguaciones de cómo se		X	

	hayan producido los daños. (Art. 57, 58 R.M. N° 260-2016-TR)			
21	El empleador modifica las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. (Art. 59 N° R.M. N° 260-2016-TR)		X	
22	El empleador proporciona a sus trabajadores equipos de protección personal adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de su función. Los EPP'S deben cumplir con las normas técnicas peruanas, el costo es asumido por el empleador, indistintamente de su régimen laboral, o si al momento de prestar servicios no se encuentran en su centro laboral o desarrollan actividades de manera remota. (Art. 60 R.M. N° 260-2016-TR. (Modificado por la Ley N° 31246)		X	
23	El empleador adopta medidas si identifica que los EPP representan riesgos para el personal, además dichas medidas no son de modo algunas asumidas por los trabajadores. (Art. 61, 62, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
24	El empleador establece medidas e instrucciones en caso de un peligro inminente que atente contra la salud y seguridad de los trabajadores, pueden dejar sus actividades o abandonar el lugar físico donde se encuentren. (Art. 63. R.M. N° 260-2016-TR)		X	
25	El empleador garantiza la protección de los trabajadores discapacitados y ciertos aspectos deben ser considerados en las evaluaciones de los riesgos la adopción de medidas preventivas. (Art. 64. R.M. N° 260-2016-TR)		X	Por el momento la empresa no cuenta con trabajadores con discapacidad

26	El empleador en las evaluaciones del plan de evaluación de riesgos, se tiene en cuenta los factores o exposición a los agentes químicos, biológicos y ergonómicos para adoptar medidas preventivas. (Art. 65. R,M. N° 260-2016-TR)		X	
27	El empleador adopta el enfoque de género para evaluaciones en el proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos anual, como también implementar medidas para evitar la exposición de trabajadoras en periodo de gestación a labores peligrosas. (Art. 66. R,M. N° 260-2016-TR)	X		
28	El empleador no emplea adolescentes para la realización de actividades peligrosas que afecten su desarrollo físico y mental, también debe realizar una evaluación de puestos que podrían desempeñar con el fin de evaluar el nivel de riesgo al que pueden estar expuestos. (Art. 67, R,M. N° 260-2016-TR)	X		
29	Los empleadores que diseñen fabriquen, importen, suministren o cedan maquinas, productos o útiles de trabajo no deben constituir una fuente de riesgo para los trabajadores, se debe brindar la capacitación para el uso, deben tener la señalización correspondiente. (Art. 69. R,M. N° 260-2016-TR)		X	
30	El empleador debe informar a título grupal las razones para los exámenes de salud ocupacional e investigaciones en relación con los riesgos, a título personal sobre los resultados de los informes médicos. (Art. 71 D.S. R,M. N° 260-2016-TR)		X	
31	Los trabajadores tienen la obligación de revisar los programas de capacitación y proponer recomendaciones al empleador, con el fin de generar mejor efectividad en los		X	

	<p>programas. Los trabajadores o representantes participan en la identificación de riesgos y peligros, para sugerir medidas de control y realizar seguimiento.</p> <p>(Art. 74 y Art. 75 R.M. N° 260-2016-TR).</p>			
32	<p>Los trabajadores tiene derecho a ser transferidos en caso de algún accidente o enfermedad ocupacional, a otro puesto que implique un riesgo menor para salvaguardar su salud y seguridad.(Art. 76, R.M. N° 260-2016-TR) (Modificado por la Ley N° 30222)</p>		X	(Hasta el momento no se ha registrado un accidente laboral)
33	<p>Se debe realizar la evaluación inicial de riesgos para cada puesto de trabajo, identificando los peligros y factores que afectan su seguridad y salud. Los trabajadores, cualquiera sea su modalidad de contratación tiene derecho al mismo nivel de protección de seguridad. (Art. 77 y Art. 78, R.M. N° 260-2016-TR)</p>	X		
34	<p>Los trabajadores tienen la obligación de cumplir con las normas y reglamentos de los programas de seguridad y salud en el trabajo, usar adecuadamente los materiales de trabajo, como los EPP'S, someterse a exámenes médicos, comunicar al empleador todo evento o accidente laboral y el cumplimiento de todos puntos mencionados en el art. 79.</p> <p>(Art. 79, R.M. N° 260-2016-TR)</p>		X	
35	<p>El empleador planifica e implementa la seguridad y salud en el trabajo con base a los resultados de la evaluación inicial, la preparación de un plan, selección de criterios, objetivos y recursos, que sean específicos para la organización y compatibles con las leyes y reglamentos pertinentes. El Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo se encarga de examinar, evaluar y aplicar la</p>		X	

	política nacional en SST. (Art 80 y Art. 81, R.M. N° 260-2016-TR)			
36	El empleador informa al Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo sobre algún accidente de trabajo, los incidentes que pongan en riesgo la salud y la integridad de los trabajadores y enfermedades profesionales. De igual forma, para casos en los que se contrate servicios de contratistas para mano de obra proveniente de cooperativas de trabajadores. (Art 82 y Art. 83, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
37	Las enfermedades ocupacionales, son notificadas por el centro médico público o privado dentro del plazo establecido de 5 días hábiles, la omisión de este cumplimiento es sancionable. Se considera las características de las enfermedades ocupacionales ya sea (Sospechoso – probable) (Definitivo- confirmado) (Art 84 y Art. 85, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
38	Las entidades empleadoras deben contar con un registro de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales ocurridos dentro del centro de labores, los cuales deben ser presentados en los procedimientos de inspección. Se debe consignar un registro de accidente por cada trabajador. (Art 87, Art. 88 y Art. 89, R.M. N° 260-2016-TR)		X	
39	El empleador realiza las investigaciones de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales, los cuales deben ser comunicados a la autoridad administrativa del trabajo. Se investigan los accidentes de trabajo con el fin de comprobar los puntos de eficacia de las medidas de seguridad, y todos los factores		X	

	mencionados en el Art. 93. (Art 92 y Art. 93, R.M. N° 260-2016-TR)			
40	La autoridad administrativa de trabajo, realiza y publica informes de las investigaciones sobre accidentes laborales o enfermedades ocupacionales, para todos los trabajadores. (Art. 94, R.M. N° 260-2016-TR)		X	

Fuente: Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (R, M. N° 260-2016-TR) y modificaciones.

Se realizó un breve resumen de los artículos que son de cumplimiento obligatorio por la empresa para realizar la verificación de los lineamientos de la Ley N° 29783 y modificaciones. De acuerdo con este resumen de los artículos más importantes y representativos, se realizó la verificación para la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C. tomando como referencia La Ley N° 29783, de conformidad con el Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 260 – 2016- TR, publicada el 27 de octubre del 2016, y su última modificación a la fecha, el 25 de junio del 2021, La Ley N° 31246 (Ley que modifica los artículos 49 y 60 de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo). Se tomó en cuenta 53 artículos relevantes de la Ley, dejando las disposiciones generales (Desde el artículo 1). Tomando en cuenta los 53 artículos relevantes en este caso, se determinó que la empresa en estudio solo cumple con el total de 7 artículos (13 %).

Por tal motivo, es importante contar con una política de seguridad que pueda tomar en cuenta los puntos mencionados en la Ley, para poder estar prevenidos y preparados ante cualquier eventualidad.

3.3. Identificación de los riesgos y peligros existentes en el área de producción para los trabajadores de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.

Se realiza la identificación de los posibles peligros y riesgos para el área de gestión de producción en la empresa Calzado Rebaza, utilizando la matriz IPERC, evaluando cada factor, es decir cada proceso y actividad, con la finalidad de poder definir las medidas de prevención para los trabajadores de la organización y salvaguardar su salud e integridad física, tomando en cuenta el contacto entre personal, las maquinarias, las herramientas a utilizar, y la exposición que cada trabajador puede tener en su área. Para ello, se determinó los riesgos significativos y no significativos, según el resultado de la evaluación realizada, si el riesgo es trivial, tolerable o moderado es no significativo, en cambio si el riesgo es importante e intolerable es significativo.

Tabla 5:
Matriz IPERC Identificación de peligros y evaluación de riesgos

Macro proceso	Proceso	Actividades	Rutinario / no rutinario	Peligro	Riesgo		Consecuencia	Uso EPP	Nivel de riesgo			
					Por seguridad	Por salud			Índice de personas expuestas	Índice de procedimientos	Capacitación	Exposición al riesgo
Gestión de producción	Cortado	Seleccionar moldes a cortar	Rutinario	Contagio por virus COVID - 19		Contagio por virus COVID - 19	Infección de virus / enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	3	2	3	3
		Abastecer materia prima (cuero y badana)	Rutinario	Contagio por virus COVID - 19	Caídas por sobre carga de materia prima	Exposición a contagio por aglomeración, presentar contusiones o heridas.	Lesiones, fracturas, rasmillones. Infección de virus, enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	3	2	3	3

Perfilado	Seleccionar mantas a cortar	Rutinario	Contagio por virus COVID - 19	Caídas por sobre carga de mantas a cortar	Exposición a contagio por aglomeración, presentar contusiones o heridas.	Lesiones, fracturas, rasmillones. Infección de virus, enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	3	2	3	3
	Cortar cuero y badana	Rutinario	Golpes, cortes, posición inadecuada de las manos durante el corte.		Exposición a infecciones bacterianas.	Heridas, contusiones, inmovilización de extremidades por golpes	Uso de guantes de badana.	3	2	2	2
	Desbastar pieza de cuero	Rutinario	Cortes con máquina desbastadora		Exposición a infecciones bacterianas.	Heridas, cortes.	Uso de guantes de badana.	3	2	2	2
			Contacto con energía eléctrica	Por casos extremos puede originar incendios o explosiones	Exposición a quemaduras	Electrocución, quemaduras, caídas, efectos tóxicos de las quemaduras	Uso de guantes de badana.	3	2	2	2
Untar jebe y pegamento al cintillo	Rutinario	Contacto directo con pegamentos tóxicos.		Exposición a irritación del sistema respiratorio, irritación de la piel.	Enrojecimiento de la piel, problemas respiratorios, irritación de la vista	Uso de guantes de badana, lentes de seguridad.	1	2	2	2	

	Pegar pieza de cuero con badana	Rutinario	Inhalación de productos tóxicos	Exposición a irritación del sistema respiratorio.	Problemas respiratorios, irritación de la vista	Uso de guantes de badana, lentes de seguridad.	1	2	2	2	
	Cosér piezas	Rutinario	Contagio por virus COVID - 19	Exposición a contagio por aglomeración	Infección de virus / enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	1	3	3	3	
			Corte por la maquinaria	Atrapamiento o enganche con maquinaria, cortes	Cortes, heridas, amputaciones de dedo.	Uso de guantes de badana	1	2	2	2	
	Armado	Armar punta y talón en la horma	Rutinario	Cortes o golpes por herramientas y cuchillas de armado	Cortes, contusiones, heridas en brazos o manos	Infecciones, inmovilización de extremidades por golpes o perforaciones de dedo.	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	1	2	2	2
				Contagio por virus COVID - 19	Exposición a contagio por manipulación de maquinaria de armado	Infección de virus / enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	1	3	3	3
		Lijar superficie del cuero y plantas	Rutinario	Contagio por virus COVID - 19	Exposición a contagio por manipular herramientas de lijado.	Infección de virus / enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	1	3	3	3

		Contacto con partículas o elementos tóxicos y dañinos.		Exposición a irritación de la vista	Enrojecimiento o irritación de la vista	Uso de guantes de badana, lentes de seguridad.	1	2	2	2
Empastar corte armado y plantas con adhesivos	Rutinario	Contagio por virus COVID - 19		Exposición a contagio por manipular herramientas de empastado	Infección de virus / enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	1	3	2	3
		Contacto con sustancias y adhesivos tóxicos		Exposición a irritación de la vista y piel.	Enrojecimiento o irritación de la vista y la piel	Uso de guantes de badana, lentes de seguridad.	1	2	2	2
Colocar calzado en horno reactivador de calzado	Rutinario	Contagio por virus COVID - 19		Exposición a contagio por aglomeración	Infección de virus / enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	2	3	3	3
		Piso resbaloso, desorden en el área de trabajo, falta de limpieza y organización.	Caídas al mismo nivel o resbalones en área de trabajo.		Contusiones, fisuras, fracturas en extremidades o columna.	Uso de zapatos antideslizante	3	2	3	3
		Contacto con el horno reactivador		Exposición a quemaduras en la piel.	Irritación o infección de la piel por quemadura.	Uso de guantes de badana, lentes de seguridad.	2	2	2	2
Colocar calzado en maquina pegadora de calzado	Rutinario	Contacto con la maquina pegadora de calzado	Por casos extremos puede originar incendios o explosiones	Exposición a contacto eléctrico	Quemaduras, electrocución	Uso de guantes de badana	2	2	2	2

Alistado y empaquetado	Limpieza general del calzado y aplicación de tintes y cremas	Rutinario	Contacto con sustancias tóxicas	Exposición a irritación de la vista y piel.	Enrojecimiento o irritación de la vista y la piel	Uso de guantes de badana, lentes de seguridad.	2	2	2	2
	Sellar plantillas y emplantillar	Rutinario	Contagio por virus COVID - 19	Exposición a contagio por aglomeración	Infección de virus / enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	2	3	3	3
			Contacto con máquina selladora	Exposición a quemaduras en la piel.	Irritación o infección de la piel por quemadura.	Uso de guantes de badana	3	2	2	2
	Embolsar y empaquetar el calzado.	Rutinario	Piso resbaloso, desorden en el área de trabajo, falta de limpieza y organización.	Caídas al mismo nivel o resbalones en área de trabajo.	Contusiones, fisuras, fracturas en extremidades o columna.	Uso de zapatos antideslizante	3	2	3	3
			Contagio por virus COVID - 19	Exposición a contagio por aglomeración y por uso común de herramientas.	Infección de virus / enfermedades respiratorias	Uso de mascarilla, protector facial y guantes de badana.	3	3	3	3

Proceso	Actividades	Peligro	Índice de probabilidad (sumatoria)	Índice de severidad	Probabilidad x severidad	Total grado	Riesgo significativo	Medias de control recomendadas
Cortado	Seleccionar moldes a cortar	Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio.
	Abastecer materia prima (cuero y badana)	Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio.
	Seleccionar mantas a cortar	Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio.
	Cortar cuero y badana	Golpes, cortes, posición inadecuada de las manos durante el corte.	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador Contar el espacio adecuado para poder realizar las actividades sin incomodidades.
Perfilado	Desbastar pieza de cuero	Cortes con máquina desbastadora	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Señalización de la máquina, donde indique visualmente la consecuencia del peligro. Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador
		Contacto con energía eléctrica	0	3	0	INTOLERABLE	SIGNIFICATIVO	Utilizar bases de enchufe y cables con puesta a tierra Verificar el estado de la maquinaria y el estado del enchufe. Colocar señalizaciones de riesgos eléctricos

	Untar jebe y pegamento al cintillo	Contacto directo con pegamentos tóxicos.	0	1	0	TOLERABLE	NO SIGNIFICATIVO	Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador.	
	Pegar pieza de cuero con badana	Inhalación de productos tóxicos	0	2	0	MODERADO	NO SIGNIFICATIVO	Mantener una distancia apropiada entre el rostro y el pegamento. Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador. Realizar charlas informativas sobre los daños de las sustancias tóxicas en el cuerpo.	
	Cosar piezas	Contagio por virus COVID - 19		0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio.
		Corte por la maquinaria		0	3	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador Señalización de la máquina, donde indique visualmente la consecuencia del peligro.
Armado	Armar punta y talón en la horma	Cortes o golpes por herramientas y cuchillas de armado	0	2	0	MODERADO	NO SIGNIFICATIVO	Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador Señalización de la máquina, donde indique visualmente la consecuencia del peligro.	
		Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO		
	Lijar superficie del cuero y plantas	Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar	

	Contacto con partículas o elementos tóxicos y dañinos.	0	1	0	TOLERABLE	NO SIGNIFICATIVO	contagio. Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador. Señalización de la máquina, donde indique visualmente la consecuencia del peligro.
Empastar corte armado y plantas con adhesivos	Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio.
	Contacto con sustancias y adhesivos tóxicos	0	2	0	MODERADO	NO SIGNIFICATIVO	Realizar charlas informativas sobre los daños de las sustancias tóxicas en el cuerpo.
Colocar calzado en horno reactivador de calzado	Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio. Señalización de la máquina, donde indique visualmente la consecuencia del peligro.
	Piso resbaloso, desorden en el área de trabajo, falta de limpieza y organización.	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP, añadir señalizaciones y definir horarios de limpieza y organización.
	Contacto con el horno reactivador	0	2	0	MODERADO	NO SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio. Señalización de la máquina, donde indique visualmente la consecuencia del peligro.

	Colocar calzado en maquina pegadora de calzado	Contacto con la maquina pegadora de calzado	0	2	0	MODERADO	NO SIGNIFICATIVO	Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador. Señalización de la máquina, donde indique visualmente la consecuencia del peligro.
Alistado y empaquetado	Limpieza general del calzado y aplicación de tintes y cremas	Contacto con sustancias tóxicas	0	1	0	TOLERABLE	NO SIGNIFICATIVO	Revisar previo inicio de actividades el uso obligatorio de los EPP en cada trabajador. Realizar charlas informativas sobre los daños de las sustancias tóxicas en el cuerpo.
	Sellar plantillas y emplantillar	Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio.
		Contacto con máquina selladora	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Señalización de la máquina, donde indique visualmente la consecuencia del peligro.
	Embolsar y empaquetar el calzado.	Piso resbaloso, desorden en el área de trabajo, falta de limpieza y organización.	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP, añadir señalizaciones y definir horarios de limpieza y organización.
		Contagio por virus COVID - 19	0	2	0	IMPORTANTE	SIGNIFICATIVO	Capacitaciones a los trabajadores sobre el adecuado uso de EPP y medidas preventivas para evitar contagio.

Fuente: Elaboración propia

- **Descripción de matriz IPERC:**

Luego de haber realizado la matriz IPERC donde se detalló cada macroproceso, proceso y actividades que se realizan en cada uno de ellos, también se especificó el peligro y riesgo que simboliza para los trabajadores realizar sus tareas diarias en la producción del zapato. Por otro lado, se detalló el grado, riesgo significativo y medidas de control que se deberían tomar según el análisis y los resultados evidenciados en la matriz, es por ello que se logra concluir que en un 68 % los trabajadores se encuentran en un nivel de riesgo importante ya que en la sumatoria de la puntuación de nivel de riesgo en la primera matriz se ha obtenido un resultado entre 17 y 24 lo que indica entonces que los trabajadores no deberían empezar a realizar sus actividades en la producción del zapato hasta que no se haya reducido el riesgo y pase a hacer moderado o tolerable. Con un 20% se tiene a los trabajadores expuestos a un nivel de riesgo moderado lo que indica que se deben tomar inversiones precisas para reducirlo. Un 12 % de las actividades que realizan los trabajadores están en un nivel de riesgo tolerable es por ello, que corresponde evaluar soluciones más beneficiosas que no asuman una gran carga económica. Finalmente, con 4% de las actividades se encuentra el nivel de riesgo intolerable es por ello que esta actividad es la que no se debe realizar por ningún motivo. Si no se logra reducir el riesgo, a pesar de reducir los recursos entonces procederá a prohibirse.

• **Leyenda:**

*Tabla 6:
Índices de probabilidad, severidad y nivel de riesgo*

Índice	Probabilidad				Severidad (consecuencia)	Estimación del nivel de riesgo	
	Personas expuestas	Procedimientos existentes	Capacitación	Exposición al riesgo		Grado de riesgo	Puntaje
1	De 1 a 3	Satisfactorios y suficientes	Trabajadores con entrenamiento. Conocimiento de peligro y evita.	Por lo menos 1 vez al año	Contusión sin incapacidad	Trivial (T)	4
				Eventualmente	Di confort/fastidio	Tolerable (TO)	De 5 a 8
2	De 4 a 12	Son parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Trabajadores regularmente entrenados, Conocimiento de peligro pero sin actos de control	Por lo menos 1 vez al mes	Contusión con incapacidad temporal	Moderado (M)	De 9 a 16
				Fortuitamente	Perjuicio a la salud alterable	Importante (IM)	De 17 a 24
3	Más de 12	Inexistentes	Trabajadores sin entrenamiento, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos 1 vez al día	Contusión discapacidad indeleble	Intolerable (IT)	De 25 a 36
				Persistentemente	Daño a la salud irreversible		

Fuente: Matriz IPERC Identificación de peligros y evaluación de riesgos

Tabla 7:
Interpretación de nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Interpretación / Significado
Intolerable 25 - 36	Prohibido empezar ni retomar la labor hasta reducir el riesgo. Si no es viable someter el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.
Importante 17 - 24	Prohibido empezar la labor hasta reducir el riesgo. Puede ser precisen capitales inmensos para vigilar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a una labor que se está haciendo, debe corregir la dificultad en un lapso menor al de los riesgos moderados.
Moderado 9 - 16	Realizar esfuerzos para disminuir el riesgo, definiendo las transformaciones precisas. Las acciones para evaluar el riesgo deben incluirse en una etapa determinada. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal o muy graves), ser menester una labor posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Tolerable 5 - 8	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Trivial 4	No se necesita adoptar ninguna acción

Fuente: Matriz IPERC Identificación de peligros y evaluación de riesgos

- Clasificación:**

Tabla 8:
Clasificación de nivel de riesgo

Trivial	NO SIGNIFICATIVO
Tolerable	
Moderado	
Importante	SIGNIFICATIVO
Intolerable	

Fuente: Matriz IPERC Identificación de peligros y evaluación de riesgos

3.4. Modelo de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.

	MODELO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023	VERSIÓN:	01
		CÓDIGO	M-01-23
		FECHA:	26/01/23
		PAGINA:	78 / 15

**MODELO DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO
“CALZADO REBAZA ORIGINAL -
S.A.C.”
2023**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Especialista de seguridad y salud en el trabajo	Comité de Seguridad y salud	Ezmin Blas Rebaza

CONTENIDO

- 1. ALCANCE**
- 2. REFERENCIA LEGAL**
- 3. ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- 4. OBJETIVOS**
- 5. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- 6. OBJETIVOS Y METAS**
- 7. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- 8. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**
- 9. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MAPA DE RIESGO.**
- 10. PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**
- 11. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**
- 12. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- 13. EXAMENES DE SALUD**
- 14. PROCEDIMIENTOS**
- 15. INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- 16. SERVICIOS Y PROVEEDORES**

	MODELO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023	VERSIÓN:	01
		CÓDIGO	M-01-23
		FECHA:	26/01/23
		PAGINA:	80 / 15

1. Alcance

El presente Modelo de Seguridad y Salud en el trabajo se aplica al empleador y a todos los trabajadores de la empresa “Calzado Rebaza Original S.A.C.”, de igual manera comprende a las actividades y procesos que desarrolla la organización, y sus instalaciones.

2. Referencia legal

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo LEY N° 29783. De conformidad con el Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 260-2016-TR, publicada el 27 octubre 2016 y modificaciones.

3. Elaboración de línea base del modelo de seguridad y salud en el trabajo.

El presente modelo se basa en los nueve principios de la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el trabajo, iniciando por el principio de prevención, de responsabilidad, de cooperación, de información y capacitación, de gestión integral, de atención integral de la salud, de consulta y participación, de primacía de la realidad, y finalmente de protección. Para establecer un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, se hace un diagnóstico o evaluación inicial del estado de seguridad, con el fin de elaborar la planificación del sistema. El Comité encargado de la Seguridad y Salud es el

encargado de verificar el cumplimiento de los lineamientos, para una mejora continua del presente modelo.

4. Objetivos

- Verificar el cumplimiento de la legislación vigente de la seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar los principales riesgos que puedan ocasionar accidentes laborales y perjuicios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- Fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales para la organización.
- Establecer un plan de respuesta a emergencias que permita la participación de los trabajadores.
- Establecer la mejora continua del sistema de seguridad y salud en el trabajo, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia, así como el nivel de participación y capacitación de los trabajadores.

5. Política de seguridad y salud en el trabajo

La empresa Calzado Rebaza Original S.A.C. se compromete a velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, y a la vez asegurar un compromiso de fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales, para determinar un mejoramiento continuo. Por lo que se adopta la siguiente política para empleador y trabajadores.

- ✓ Calzados Rebaza se compromete a generar protección de la seguridad y salud a todos los trabajadores de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.

- ✓ Calzados Rebaza se centra en el cumplimiento de los requisitos y normativas legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, la negociación colectiva y otros aspectos que suscriba la organización.
- ✓ Garantiza la participación de los trabajadores y representantes, en el sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, su involucramiento, la comunicación y capacitación, tal cual lo establece la norma vigente; generando que los colaboradores sean consultados e informados en todos los aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Calzados Rebaza se compromete a desarrollar una mejora continua en el desempeño del sistema de seguridad y salud en el trabajo, con la participación del comité y de los colaboradores en general.

6. Comité de seguridad y salud en el trabajo

Tal como lo menciona la normativa vigente, se forma un comité de seguridad y salud, el cual está conformado por los trabajadores y empleador, quien es la persona que asume el liderazgo y compromiso de la organización, de igual manera delega funciones y verifica los requisitos y habilidades necesarias para asumir las responsabilidades y los deberes en el marco de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de cumplir las metas requeridas y una mejora continua.

Se presentan los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, mediante el siguiente organigrama.

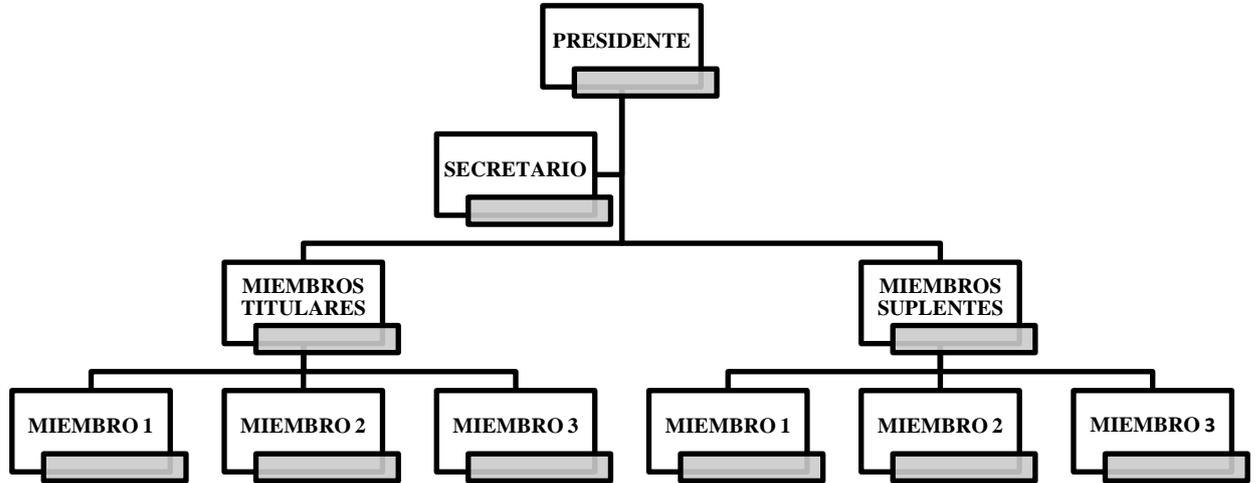


Figura 7:
Organigrama Comité de SST

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9:
Representantes del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo

Representantes del comité de seguridad y salud en el trabajo		
Nombres y apellidos	Área	Cargo en el comité
Ezmin Blas Rebaza	Gestión estratégica	PRESIDENTE
Wiliam Blas	Gestión de producción	SECRETARIO
Jairo Quiroga	Gestión de producción	MIEMBRO TITULAR
Maycol Sánchez	Gestión de producción	MIEMBRO TITULAR
Manuel Juárez	Gestión de producción	MIEMBRO TITULAR
Bruno Carrión	Gestión de producción	MIEMBRO SUPLENTE
Brayan Gaitán	Gestión de producción	MIEMBRO SUPLENTE
Eduardo Valenzuela	Gestión de producción	MIEMBRO SUPLENTE

Fuente: Elaboración propia

7. Funciones y responsabilidades

Según la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo, las responsabilidades del empleador son:

- a) Dar a conocer y entregar a cada trabajador, una copia del reglamento de seguridad y salud en el trabajo, para conocimiento de todos.
- b) Programar y realizar las capacitaciones en el año, con respecto a temas de seguridad y salud en el trabajo.
- c) Brindar facilidades y licencias con goce de haber para la participación de los trabajadores en la materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d) Elaborar el mapa de riesgos de la organización, con participación del comité y trabajadores, con el fin de poder colocarlo en un lugar visible.

Según la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo, las responsabilidades de los trabajadores son:

- a) Cumplir con los reglamentos, las normas y los programas de seguridad y salud en el trabajo.
- b) Usar correctamente los equipos de protección personal y materiales de trabajo, luego de ser informados y capacitados para su correcto uso y mantenimiento.
- c) No debe manipular ni operar las maquinarias o equipos, el personal que no está autorizado.
- d) Participar en los procesos de investigación, identificación de peligros y riesgos, proporcionando datos, cuando la autoridad lo requiera.
- e) Someterse a los exámenes médicos, los cuales están determinados por la normativa, siempre y cuando se garantice la confidencialidad del médico.

8. Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales y mapa de riesgo.

La empresa Calzados Rebaza Original S.A.C para la identificación y evaluación de riesgos laborales tendrá a bien utilizar la Matriz IPERC, donde se considera el principal proceso de producción en donde:

- Identificar actividades rutinarias y no rutinarias.
- Identificar peligro al que se está expuesto el trabajador al realizar las actividades identificadas.
- Identificar el riesgo por: seguridad y salud.
- Identificar las consecuencias del peligro al que se está expuesto.
- Identificar el uso de EPP con el que deberían contar los trabajadores.
- Evaluar los riesgos asociados a cada uno de los peligros identificados utilizando niveles de probabilidad (severidad).
- Establecer medidas de control con las que se podrían mitigar dichos riesgos.

Dicha Matriz de IPERC analizara los peligros y riesgos a los que están expuestos los trabajadores, además de identificar si el riesgo es significativo o no, en caso los resultados de dicho análisis lo ameriten la empresa debería realizar: controles periódicos sobre la salud de los trabajadores y en las condiciones de trabajo que se encuentran para poder identificar cuáles son las potencialmente riesgosas. La empresa Calzados Rebaza Original S.A.C. incluirá medidas de prevención que estén relacionada con las actividades rutinarias de los empleados en el área de producción para garantizarles un mayor nivel de protección.

Mapa de riesgos

La empresa Calzados Rebaza Original S.A.C según lineamientos elabora un mapa de riesgos, donde principalmente en un plano identifica las principales áreas, maquinaria y equipos que represente un peligro para los trabajadores donde se le coloca una señalización con símbolos que aludan a riesgo. La simbología para utilizar deberá ser referenciada de la NTP 399.010- 2016. Señales de Seguridad. Símbolos gráficos.

El mapa de riesgos es elaborado junto al comité de seguridad y salud de trabajo donde además una vez concluido deberá ser ubicado en un lugar donde todos los trabajadores y empleadores puedan visualizarlo claramente. (Ver anexo N° 7)

9. Preparación y respuesta ante emergencias

La empresa Calzados Rebaza Original S.A.C. según el lineamiento de la Ley N° 29783 desarrolla un plan de respuesta ante emergencias para los principales peligros identificados ante situaciones de riesgo como lo son posibles sismos, incendios y además se adiciona un plan de primeros auxilios. En cada plan mencionado se encontrará las acciones a tomar antes, durante y después de la emergencia, los responsables de las brigadas establecidas para cada momento de la emergencia, dichos planes apoyaran a los empleadores y trabajadores a tener conocimientos sobre cómo afrontar situaciones de emergencias como las mencionadas.

10. Equipos de protección personal

La empresa Calzados Rebaza S.A.C. está comprometida según lineamientos de la Ley N° 29783 a brindarle los equipos de protección necesarios a sus trabajadores según el tipo de actividades que realicen dentro del área de producción y también en base a los riesgos que están expuestos en el desempeño de sus funciones.

Los empleadores deberán brindar de forma obligatoria los siguientes EPP:

- Mascarillas KN95 (De acuerdo a la última disposición del MINSA)
- Lentes de seguridad
- Guantes de badana
- Zapatos de seguridad

El trabajador está obligado a utilizar todos los equipos de protección personal y colectiva que, siempre y cuando deban estar capacitados para su correcta utilización.

11. Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo

Las capacitaciones a realizar son a todos los miembros de la organización, sin excepción alguna con el fin de concientizar y sensibilizar acerca de todos los riesgos y peligros a los que se encuentran expuestos, pero también brindarles ideas de solución para afrontarlos como también realicen el correcto uso de las herramientas que se les brinda.

Según los lineamientos de la Ley N° 29783 pone en obligación a la empresa Calzados Rebaza S.A.C a incluir en su plan de capacitaciones lo siguiente:

- No menos de cuatro capacitaciones al año.
- Información y capacitación al comité sindical y trabajadores sobre las tareas a desarrollar resaltando el elevado riesgo que atenta hacia la vida de los trabajadores y familiares.

- Charlas de inducción a los nuevos trabajadores para desarrollar sus funciones establecidas o si en caso se cambie de área/función se deberá realizar una inducción.
- Brindar información y capacitar a los trabajadores en cuanto a uso de maquinarias y herramientas nuevas en el área de trabajo.
- Información y capacitación sobre el adecuado uso de EPP.

12. Exámenes de salud

El empleador de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C bajo los lineamientos de Ley N° 29783 debe realizar exámenes médicos cada dos años, dichos exámenes médicos serán todos pagados en su totalidad por parte del empleador. Por otro lado, cuando se vayan a realizar exámenes durante su estadía dentro de la empresa se les deberá comunicar el por qué los realizarán a título grupal, y a título personal se les deberá mostrar los resultados en los informes médicos. Los exámenes médicos son estrictamente confidenciales, por lo que, tampoco pueden ser utilizados para realizar algún tipo de discriminación sobre los trabajadores y, si dicha confidencialidad llega a ser infringida se aplicarán las respectivas medidas administrativas y legales que sean pertinentes.

En caso de declararse en emergencia sanitaria nuevamente en Perú, se debe vigilar y realizar pruebas de descartes necesarias a los trabajadores para evitar la propagación de todo virus epidemiológico, así como adoptar todas las medidas de disposición del MINSA.

13. Procedimientos

Lista de procedimientos para la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C según lineamientos de la Ley N° 29783.

*Tabla 10:
Lista de procedimientos de SGSST*

Código	Procedimiento	Objetivo del procedimiento
SGSST - 1	Procedimiento de Inspección	El procedimiento tiene como objetivo el registro de los hallazgos en la inspección interna del SGSST dando énfasis en las deficiencias del sistema.
SGSST - 2	Procedimiento de Capacitación	El procedimiento tiene como objetivo elaborar el plan de capacitación detallado.
SGSST - 3	Procedimiento de Evaluación para el SGSST	El procedimiento tiene como objetivo evaluar las actividades internas y externas a la empresa para así realizar la correspondiente evaluación con regularidad de los resultados obtenidos.
SGSST - 4	Procedimiento de EPP	El procedimiento tiene como objetivo detallar todo lo relacionado con los Equipos de protección personal para los trabajadores como es el correcto uso, los costos, fechas de capacitación, con la finalidad de llevar un adecuado registro.
SGSST - 5	Procedimiento para realizar exámenes médicos	El procedimiento tiene la finalidad de establecer lineamientos de seguimiento a los resultados médicos de los trabajadores.
SGSST - 6	Procedimiento de registros y documentación de SGSST	El procedimiento tiene como finalidad llevar actualizaciones de los registros y documentación del SGSST.
SGSST - 7	Procedimiento para elaboración de reglamento interno de Seguridad y Salud en el trabajo	El procedimiento tiene como objetivo establecer detalladamente lo que el empleador y trabajador deberán cumplir dentro del establecimiento de trabajo, todo ello basado en el reglamento legal de la Ley N° 29783

Fuente: Elaboración propia

14. Inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo

Las inspecciones internas que desarrolla la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C están estrictamente dirigidas para la focalización de fallas existentes en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para que de esa manera se puedan adoptar las medidas preventivas y correctivas que fuesen necesarias para la eliminación o control de los peligros en las actividades de trabajo. Además, se espera que al realizar las inspecciones se prevea el intercambio de información acerca de los resultados de la seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, las inspecciones aportan información que ayuda a determinar si las medidas ordinarias de prevención para los peligros y riesgos que se deciden adoptar demuestran ser totalmente eficaces, por otro lado y finalmente sirven de base para que se pueda tomar mejores decisiones para identificar los peligros y controlar los riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

15. Servicios y proveedores

El empleador de la empresa Calzados Rebaza S.A.C. según los lineamientos de la Ley N° 29783 debe hacerse responsable de sus propios trabajadores y además de todos aquellos que sean del exterior, pero compartan las mismas áreas de su empresa. En caso ocurra algún incidentes o incumplimientos de la normativa legal vigente la empresa principal es la que asumirá las indemnizaciones que puedan surgir.

3.5. Estimación de costos del modelo de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.

Se realiza la estimación de costos para la implementación del modelo de seguridad y salud en el trabajo para un año, dividiendo los costos en inversiones tangibles e intangibles.

Inversión tangible

Aquí se detalla los costos de los equipos de protección personal, los equipos de seguridad, los exámenes de salud y los recursos de capacitación para el personal. Se considera un total de 18 trabajadores en total, de los cuales 16 pertenecen al área de gestión de producción, se detalla los costos para un año.

Tabla 11:
Inversión tangible

Recursos	Descripción	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad requerida anual	Costo total
Equipos de protección personal	Mascarillas KN95	1 Caja 10 Unidades	S/ 20.00	187 cajas	S/ 3,740.00
	Lentes de seguridad	Unidad	S/ 3.00	18	S/ 54.00
	Guantes de badana	Pares	S/ 7.00	18	S/ 126.00
	Zapatos de seguridad	Pares	S/ 30.00	18	S/ 540.00
Equipos de seguridad	Alcohol en Gel	Unidad	S/ 17.90	50	S/ 895.40
	Termómetro	Unidad	S/ 180.00	1	S/ 180.00
	Botiquín de primeros auxilios	Unidad	S/ 40.00	1	S/ 40.00
	Stickers de señalizaciones	Unidad	S/ 2.50	20	S/ 50.00
	Extintor PQS 6Kg	Unidad	S/ 55.00	2	S/ 110.00
Exámenes de salud	Examen de salud	-	S/ 160.00	1	S/ 160.00

Examen de descarte COVID	Prueba de descarte	A solicitud de trabajador	S/.	60.00	1	S/ 60.00
Recursos de capacitación	Pizarra acrílica 60 x 40 cm	Unidad	S/	34.90	1	S/ 34.90
	Plumones	Unidad	S/	2.00	10	S/ 20.00
	Afiches de información	Unidad	S/	40.00	4	S/ 160.00
		Inversión total				S/ 6, 170.30

Fuente: Elaboración propia

Inversión intangible

Aquí se detalla los costos del modelo de seguridad y salud en el trabajo como también, el servicio para las capacitaciones que se brindaran sobre los temas de seguridad y salud en el trabajo, para el cálculo de costo de capacitación se realizó un cálculo sobre el costo por hora por las horas que tendrá cada tema de capacitación.

Tabla 12:
Inversión de intangibles

Tema	Costo por hora		Total al mes	
Enero				
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales	S/	125.00		
Correcto uso de EPP	S/	125.00		
Manejo de correcta instalación utilización y mantenimiento de las maquinarias.			S/	500.00
	S/	125.00		
Instructivo para simulacros en caso de sismos	S/	125.00		
Junio				
Inducción a Comité sindical y trabajadores sobre SST.	S/	125.00	S/	500.00

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales	S/	125.00		
Correcto uso de EPP	S/	125.00		
Afrontar deberes y obligaciones sobre SST	S/	125.00		
Agosto				
Instructivos para el manejo de Plan de respuesta ante emergencias	S/	250.00	S/	500.00
Riesgos Psicosociales y estrés en el trabajo	S/	250.00		
Octubre				
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales	S/	125.00		
Instructivos para el manejo de Plan de respuesta ante emergencias	S/	125.00	S/	500.00
Riesgos Psicosociales y estrés en el trabajo	S/	125.00		
Afrontar deberes y obligaciones sobre SST	S/	125.00		
Total inversión anual				2,000.00

Fuente: Elaboración propia

Inversión de intangibles

Tabla 13:
Inversión de intangibles

Descripción	Costo total anual
Costo de modelo del diseño	S/. 1,500.00
Capacitación de seguridad y salud en el trabajo	S/. 2,000.00

Fuente: Elaboración propia

Resumen total de inversión

Tabla 14:
Resumen de inversión

Inversión total	Costo total anual
Inversión tangibles	S/ 6,170.30
Inversión intangible	S/ 3,500.00
Total	S/ 9,670.30

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Limitaciones

La presente investigación tiene dos principales limitaciones, en primer lugar, en base a los resultados se determina que no se puede replicar el modelo en otra empresa que no sea del mismo rubro, mismo sector y de la misma magnitud de procesos y trabajadores; se puede tomar como referencia, pero no es aplicable a su totalidad. Además; como segunda limitación, para la identificación de riesgos y peligros, el trabajador no está informado y no identifica las posibles falencias que pueden existir en los procesos, ya que en muchos casos no existe una concientización por parte de los colaboradores, estos aspectos son de importancia, para brindar mayor confiabilidad en los datos.

Como puntos inciertos para esta investigación, se consideran las posibles modificaciones de la ley de seguridad y salud en el trabajo que determina el gobierno, los cambios y la variación en los artículos que modifican al reglamento de la Ley N° 29783, mediante nuevos decretos supremos publicados en el diario oficial El Peruano.

4.2. Interpretación comparativa

Para el desarrollo de un modelo de seguridad y salud en el trabajo en la empresa “Calzado Rebaza Original S.A.C” se basa en la Ley N° 29783, analizando cada punto de la normativa con el fin de diseñar el plan acorde con la organización. Se determinan las dimensiones de análisis como: productividad, rendimiento, satisfacción laboral, riesgos laborales, normas, prevención de riesgos, políticas y salud ocupacional.

Con respecto a la dimensión de compromiso organizacional, se comprobó la influencia que tiene el diseño del modelo de seguridad y salud en el trabajo, tomando en cuenta los aspectos de la ley vigente con la productividad laboral, se realizó mediante la matriz IPERC, ya que los datos indican que existen posibles riesgos por cada actividad dentro del proceso de producción, lo que puede determinar un retraso en la fabricación de calzado; con la implementación de este modelo se espera que los trabajadores tengan conocimiento de las posibles causas y consecuencias de los accidentes laborales que existen en su área de trabajo, en sus actividades rutinarias y no rutinarias de producción, con el fin de aumentar su productividad y su eficacia; estos datos refuerzan la investigación de Anticono (2017) la cual evalúa en sus resultados que existe un aumento a un nivel de porcentaje de 17% para la productividad, aumento en 11% para la eficiencia y en 10% para la eficacia, que evidencian el cumplimiento de la meta de producción requerida, posterior a la implementación de un Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Con respecto a la dimensión de rendimiento, se determinó que es fundamental que el modelo de seguridad y salud en el trabajo se base en una normativa como lo es en este caso la Ley N.º 29783, es necesario considerar los aspectos de la norma vigente, determinar las políticas, las responsabilidades de los trabajadores y el nivel de capacitaciones, ya que se espera que a medida que se implemente el buen diseño del modelo en la organización, se logre aumentar el nivel de cumplimiento de la normativa vigente; esto refuerza la investigación de Jaque (2017) el cual indica que al realizar un estudio posterior a la implementación de un

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), determinó el nivel de cumplimiento de requisitos de la ley de seguridad y salud a sus colaboradores, obteniendo un nivel “muy bueno” con un valor de 78%; este porcentaje aumentó a comparación del diagnóstico inicial de cumplimiento que presentaba un 25%.

Con la futura implementación del diseño de seguridad y salud en el trabajo que se elaboró en la presente tesis, se espera que la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C pueda lograr una mejora en su gestión de SSGST, lo que conlleva a relacionarse con una mayor eficiencia en sus procesos productivos, ya que la investigación tiene como objetivo lo mencionado. Los resultados esperados, refuerzan la investigación de Arenas, Sambrano (2017), de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 en la empresa INDECO asociados S.A.S. – sede Bogotá, en el cual se implementa un plan de mejoramiento continuo, el cual logró que la empresa pueda aumentar en 13.79% su productividad de venta combustible, el cual es su principal proceso en la empresa, generando un impacto positivo.

Con respecto a los riesgos laborales, en la presente investigación se realizó un análisis mediante la matriz IPERC donde se detallaron cada uno de los posibles peligros y riesgos para el área de gestión de producción en la empresa Calzado Rebaza siendo evaluados mediante diferentes factores para identificar su nivel de riesgo, obteniendo como resultado un alto número de riesgos significativos para la empresa por lo que se buscara con la implementación del diseño de seguridad y salud en el trabajo basado en los lineamientos de la Ley N° 29783 reducirlos significativamente. Estos resultados logran concordar con la investigación de Aliaga y Briceño (2019) donde buscan hallar el mismo resultado con la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo para contrarrestar el índice de

accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo, donde se aplicara, controlara, y monitoreara la implementación, la cual garantizara la calidad de los empleados en el área de trabajo basándose también en la Ley N° 29783 la cual tiene como objetivo fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en el Perú. Es por ello, que la investigación mencionada tiene concordancia con este proyecto porque buscan obtener el mismo resultado al ser aplicados los diseños de seguridad y salud en el trabajo.

Con respecto a las normas y políticas que deben ser cumplidas dentro de cada empresa, en el caso de la presente investigación el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley N° 29783 fueron verificados mediante una matriz donde se enumeraron cada uno de ellos dividido en dos decretos D.S. N° 005-2012-TR y D.S. 006-2014-TR, 016-2016-TR obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 17% y 14% respectivamente, lo cual se espera neutralizar con la implementación del sistema basado en la Ley. Lo antes mencionado es reforzado por la investigación de Infante y Padilla (2019) donde se encuentra un grado de similitud cuando se obtiene como resultado luego de un diagnóstico acerca de la situación actual de la Estación de Servicios Huacariz en materia de seguridad y salud ocupacional, dando como resultado un porcentaje de cumplimiento de ley N° 29783 de 22% lo cual es considerado NO ACEPTABLE por parte del ente fiscalizador (SUNAFIL). Por tanto, las investigaciones buscan que posterior a su implementación las empresas puedan cumplir en su totalidad los lineamientos de la Ley N°29783.

En relación a la dimensión de prevención de riesgos se sustentó en el diseño del modelo de seguridad y salud en el trabajo, que es fundamental la identificación de posibles peligros y riesgos laborales, ambos aspectos son considerados en la Ley

N. ° 29783, que es el marco de trabajo para la investigación presente; se espera que a medida que se implemente el modelo cuyo costo estimado es de S/. 9,670.30, se disminuya el índice de accidentes laborales y se genere una cultura de prevención de riesgos y acciones correctivas para toda la organización, estos datos apoyan la investigación de Goicochea y Moncada (2018), la cual presenta una serie de beneficios luego de ser implementado un sistema de seguridad y salud en el trabajo, uno de ellos es un aumento de proyección de mejora y cumplimiento a un 97% y una reducción de accidentes laborales al 0%, con inversión inicial de S/.16,000 para su total implementación.

4.3. Implicancias

Las implicancias metodológicas de la presente investigación radican en el diseño elaborado de un modelo de seguridad y salud en el trabajo, ya que si bien es cierto el modelo está basado en las normativas y los artículos de la Ley de seguridad y salud en el trabajo, el diseño y la estructura es propuesta por los autores de tesis, este nuevo esquema puede brindar como insumo o referencia para nuevas investigaciones que requieran diseñar e implementar un modelo, un reglamento o un sistema de seguridad y salud, determinando los dieciséis puntos de contenido del presente modelo para la empresa Calzados Rebaza.

En cuanto a las implicancias prácticas los resultados de esta investigación podrán ser utilizados como antecedentes para algún otro proyecto que desee desarrollar una temática basada en un modelo de diseño de seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos de la Ley N° 29783, para que de esa manera puedan comparar los resultados con los que ellos logren obtener de su investigación.

Referente a las implicancias teóricas de la presente investigación está en base a todas las definiciones que se especifican en anexos (Ver anexo 1 y 2) donde se incluye también de manera explícita y explicativa la Ley N ° 29783 la cual fue utilizada para plantearse el diseño de seguridad y salud en la empresa. Además, todo el marco conceptual elaborado dentro del proyecto podrá ser de utilidad y grandes relevancias quizás para próximas investigaciones.

4.4. Conclusiones

Se realizó un diagnóstico situacional para la empresa Calzados Rebaza en base a la Ley N.º 29783 y modificaciones, en el cual se determinó el nivel de cumplimiento de requisitos de la ley mediante un checklist que seleccionó si la empresa aplica o no el reglamento de la ley, se evaluó en base a la realidad de la empresa con el reglamento de seguridad y salud en sus 2 últimas modificaciones, considerando que finalmente el nivel de conocimientos de sus trabajadores es muy bajo, por lo que se espera aumentar el nivel cumplimiento de requisitos y concientización de los trabajadores con respecto a la seguridad y salud en el trabajo.

Se realizó la verificación de los lineamientos de la ley N°29783 con relación al cumplimiento de la empresa donde se realizó el proyecto, para ello se elaboró un checklist donde se especificaba los lineamientos según la resolución ministerial vigente y se encontró que en su mayoría la empresa Calzados Rebaza incumple dichos lineamientos, además de ello se consideró que el área de producción es donde se pondría más énfasis para realizar la verificación.

Se identificó los riesgos y peligros existentes en el área de producción para los trabajadores de la empresa Calzados Rebaza, mediante la matriz IPERC se asignó como macro proceso a la gestión de producción, se seleccionó los procesos de producción de calzado, las actividades y la clasificación entre tareas rutinarias y no rutinarias; de igual modo, se identificó los posibles peligros y riesgos de seguridad y de salud, las consecuencias y el uso de equipos de protección personal, posterior a ello, se evaluó en base a los índices de probabilidad y severidad, por lo que se asignó las medidas de control que son recomendadas para cada tipo de peligro. Finalmente se obtuvo un resultado de que el 68% de las actividades que se realizan son de nivel importante, con un 20% en un nivel de riesgo moderado, 12% nivel de riesgo moderado y por ultimo con un 4% en n riesgo intolerable.

Se diseñó un modelo de seguridad y salud en el trabajo para la productividad laboral basado en la Ley N°. 29783 para los trabajadores de la empresa Calzados Rebaza, definiendo el alcance inicial del modelo con respecto a la referencia legal, se determinó como factor inicial los objetivos del modelo, las políticas de seguridad para todo el personal de la empresa, luego se estableció el comité de seguridad, las funciones y responsabilidades de cada miembro del comité y trabajadores en general, de igual manera, se desarrolló la identificación de peligros, junto a la elaboración del mapa de riesgos y el plan de respuesta a emergencias para concientizar el uso de equipos de protección personal, se estableció el cronograma de capacitaciones de la materia, las programaciones de los exámenes de salud, los procedimientos, las inspecciones internas de seguridad y salud y finalmente se identificaron los servicios y proveedores para el diseño del modelo.

Se realizó la propuesta de un diseño de un modelo de seguridad y salud para los trabajadores de una empresa de calzado basándose en el porcentaje de cumplimiento actual sobre la Ley N°29783 (Ley de Seguridad y Salud en el trabajo) donde se tomó en cuenta la Resolución Ministerial N° 260 – 2016 – TR, por tanto, se logró detectar aquellos lineamientos establecidos en la Ley que no están siendo cumplidos y en base a ello se realizó el apropiado diseño de seguridad y salud en el trabajo teniendo un alcance que aplica para el empleador y trabajadores, especialmente aquellos que se encuentran en el área de producción ya que, es una zona de alto riesgo dentro de la empresa por el trabajo que se realiza.

Se proyectó los costos para el diseño del modelo de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para la empresa de calzado, los datos empleados para la elaboración de costos fueron divididos en tangibles e intangibles donde respecto a lo tangible se tuvo en cuenta los equipos de protección personal, los equipos de seguridad, los exámenes de salud y los recursos de capacitación para el personal. Se considera un total de 18 trabajadores en total, se detalla los costos para un año y con respecto a lo intangible se detalla los costos del modelo de seguridad y salud en el trabajo como también, el servicio para las capacitaciones que se brindarán sobre los temas establecidos, el costo total que le llevaría implementar el modelo propuesto sería de S/9,670.30.

REFERENCIAS

- Aliaga, S., Briceño, A., (2019) *“Diseño de un plan de seguridad y salud en el trabajo según la Ley N° 29783, para minimizar los riesgos de los trabajadores de la empresa Quiroz Rojas Hnos. Contratistas generales Cajamarca, 2017”* (tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte Cajamarca.
- Álvarez Torres, S. H., & Riaño Casallas, M. I. (2018). *La política pública de seguridad y salud en el trabajo: el caso colombiano. Gerencia y Políticas de Salud*, 17(35).
- Anaya-Velasco A., (2017). *Modelo de Salud y Seguridad en el Trabajo con Gestión Integral para la Sustentabilidad de las organizaciones (SSeTGIS)*. CiencTrab.19 (59): 95-104.
- Anticona, J., (2017) *Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para la mejora de la productividad laboral de la línea de matizado de pinturas en la empresa PINTAMAX, SJM, 2017* (tesis de titulación). Universidad César Vallejo Lima.
- Arellano, N.,Silva, K., Arámbula,C. (2020). *“Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Group Innovaplast”*. Universidad de Santander, Cúcuta- Colombia. Vol 8, número 3, Pag. 118-123.
- Arenas Castaño, J. C., y Zambrano Santos, J. S., (2017). *Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 en la empresa Indeco Asociados S.A.S. – sede Bogotá*. (Tesis de pregrado). Universidad Corporativa.

- Arce Prieto, C. C., & Collao Morales, J. C. (2017). *Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según la Ley 29783 para la Empresa Chimú Pan S.A.C.* (tesis de titulación). Universidad Nacional de Trujillo.
- Arévalo Fernández, L. M., & Valdez Sánchez, J. C. (2019). *Internal Communication and Labor Productivity in Tarapoto Enterprises ; Comunicación Interna Y Productividad Laboral en Las Empresas De Tarapoto.* Recuperado de: <https://doi.org/10.18050/cientifi-k.v7i1.2126>
- ASIPA. (24 de marzo de 2015). *PEMEX.* Obtenido de PEMEX: <http://www.gas.pemex.com/PGPB/Responsabilidad+Social/Salud+ocupacional/>
- Baptista, M., Fernández C., & Hernández, R. (2017). *Metodología de la investigación científica (6ta ed.)*, México: Mc Graw-Hill
- Burgos, C., Villacrés, P., Cabrera, M., & Salazar, W. (2022). *El calzado de seguridad en el Ecuador, factores que inciden en la calidad del producto y en la productividad de las organizaciones.* Nova sinergia revista digital de ciencia, ingeniería y tecnología, 5(1), 61–82. Recuperado de: <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rns/v5n1/2631-2654-rns-5-01-00061.pdf>
- Cierto, J. C., y Vergara, L., (2017). *Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la ley N° 29783 para reducir a niveles aceptables los riesgos a los que están expuestos los trabajadores del camal municipal de Cajamarca* (tesis de titulación). Universidad Privada del Norte Cajamarca.
- Condori-Ojeda, Porfirio (2020). *Universo, población y muestra. Curso Taller.*

Díaz-Bravo, Laura; Torruco-García, Uri; Martínez-Hernández, Mildred; Varela-Ruiz, Margarita La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación en Educación

Médica, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, 2013, pp. 162-167 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México

Goicochea, N., y Moncada, J., (2018). *Diseño de un sistema de seguridad y salud ocupacional basado en la Ley 29783 y su influencia en los accidentes laborales en la empresa Proalsaj SRL*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Cajamarca.

Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). México. DF: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández, S.R., Fernández, C.C. & Baptista, L.P. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hernández Ávila CE, Carpio N (2019). *Introducción a los tipos de muestreo*. Alerta. 2019; 2(1):75-79.

Infante, E., Padilla, E., (2019) “*Diseño de un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según la Ley N° 29783 para evitar costos de multa por incumplimiento legal en la estación de servicios Huacariz, Cajamarca 2019*” (tesis de titulación). Universidad Privada del Norte Cajamarca.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra. Metodología, cuadros y gráficas. Recuperado de:* https://books.google.com.pe/books?id=gb_ODwAAQBAJ&pg=PA1&dq=productividad+laboral&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKewja4amPg9_rAhVfHrkGHQjJDJkQ6AEwAnoECAMQAg#v=onepage&q&f=false.
- Jaque, E., (2017). *Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para reducir los riesgos de accidentes laborales en la clínica universitaria, Lima* (tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Lima.
- Lleque, J. y Zegarra., R. (2018) *“Infracciones y sanciones por el incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Enrique Cassinelli e hijos SAC de Trujillo, año 2017”*. (Tesis de titulación). Universidad Privada del Norte Trujillo.
- López- Roldán, P.; Fachelli, S. (2015). La encuesta. En P. López-Roldán y S. Fachelli, *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Capítulo II.3. Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/163567>
- Marcos, A., y Luna, F., (2020). *Propuesta de aplicación de las herramientas Lean Manufacturing para aumentar la productividad en la línea de fabricación de una empresa ladrillera en la ciudad de Trujillo* (tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Trujillo.

Medianero, D. (2016). *Productividad Total: Teoría y Métodos de Medición*. (1ª Ed). Lima:
Editora Macro EIRL.

Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (2017). *Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento y modificatorias*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú- N° 2016-18097. Recuperado de:
http://www.mintra.gob.pe/CONSSAT/PDF/Plan_Trabajo_23052017_MTPE.pdf

Montoya, J. (2021). *"Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa PSE LTDA"* (Tesis de Grado) Universidad ECCI. Bogotá – Colombia.

Moreno Jiménez, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: Conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y Seguridad del trabajo*, 57, 4-19. Recuperado de:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0465546x201100050002

Municipalidad de Lima (2016) *Reglamento de la Ley N° 29873, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado de:
http://www.munlima.gob.pe/images/descargas/Seguridad-Salud-en-el-Trabajo/Decreto%20Supremo%200005_2012_TR%20_%20Reglamento%20de%201a%20Ley%2029783%20_%20Ley%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo.pdf

Noreña-Peña, A., Moreno, N. A., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. M. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.

- Obando, J., Sotolongo, M., Villa, E. (2019). *El desempeño de la seguridad y salud en el trabajo: modelo de intervención basado en las estadísticas de accidentabilidad*. Vol. 40 (N° 43) Año 2019. Ecuador. Revista Espacios.
- Pazmiño, L. (2018). *La seguridad y salud ocupacional en el sector de calzado de la provincia de Tungurahua* (tesis de titulación). Universidad Técnica Deambato. Ecuador.
- Picon D., Melian Y. (2014). *La unidad de análisis en la problemática enseñanza-aprendizaje*.
- Pinzón, J. D. (2020) “*Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa Pedro Sanchez R. S.A.S. conforme al Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019*” [Trabajo de grado, Fundación Universidad de América] Repositorio Institucional Lumieres. <https://hdl.handle.net/20.500.11839/7924>
- Prevenidos. (4 de abril de 2017). *Quironprevencion*. Obtenido de Quironprevencion: <https://www.quironprevencion.com/blogs/es/prevenidos/seguridad-trabajo>
- Quispe, H. (2017) “*Relación de la gestión empresarial con la productividad laboral en las empresas de calzado, Cajamarca 2017*” (tesis de licenciatura). Universidad Privada del Norte Cajamarca.
- Saboyá, N. E. (2021) “*Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Dinalmuebles LTDA., de conformidad con el marco normativo colombiano*”. [Trabajo de grado, Fundación Universidad de América] Repositorio Institucional Lumieres. <https://hdl.handle.net/20.500.11839/8592>

Serrano, M., Pérez, K., Cuesta, K., Contreras, A., Coral, C. (2018) Diseño de un modelo de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Contexto 7, 38-46. Recuperado de:

<https://core.ac.uk/download/pdf/268087974.pdf>

SUNAFIL (2011) Normativa de la Ley N° 29873, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

Recuperado de:

https://www.sunafil.gob.pe/images/docs/normatividad/LEYDESEGURIDADSAUDTRA_BAJO-29783.pdf

SURA, A. (noviembre de 2017). ARL Sura. Obtenido de ARL Sura:

<https://www.arlsura.com/index.php/glosario-ar>

Tejada, D. (2013). Administración de servicios de alimentación. Calidad, nutrición, productividad y beneficios. Recuperado de:

<https://books.google.com.pe/books?id=GxTF74WTNAYC&pg=PA289&dq=productividad+definicion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiE2->

[bCofnrAhWCuVkkHaZUBU4Q6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=GxTF74WTNAYC&pg=PA289&dq=productividad+definicion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiE2-bCofnrAhWCuVkkHaZUBU4Q6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q&f=false)

ANEXOS

ANEXO N° 1. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Sistema de seguridad y salud en el trabajo

Según el Artículo 18, del Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo Ley N° 29783 (2017), los principios de un SGSST se rigen en:

- a) Asegurar un compromiso visible del empleador con la salud y seguridad de los trabajadores.
- b) Lograr coherencia entre lo que se planifica y lo que se realiza.
- c) Propender al mejoramiento continuo, a través de una metodología que lo garantice.
- d) Mejorar la autoestima y fomentar el trabajo en equipo a fin de incentivar la cooperación de los trabajadores.
- e) Fomentar la cultura de la prevención de los riesgos laborales para que toda la organización interiorice los conceptos de prevención y proactividad, promoviendo comportamientos seguros.
- f) Crear oportunidades para alentar una empatía del empleador hacia los trabajadores y viceversa.
- g) Asegurar la existencia de medios de retroalimentación desde los trabajadores al empleador en seguridad y salud en el trabajo.
- h) Disponer de mecanismos de reconocimiento al personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud laboral.

- i) Evaluar los principales riesgos que puedan ocasionar los mayores perjuicios a la salud y seguridad de los trabajadores, al empleador y otros.
- j) Fomentar y respetar la participación de las organizaciones sindicales, en defecto de estas, la de los representantes de los trabajadores en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.

Políticas de seguridad

Se refiere en base a los artículos de la ley, a la asignación de funciones, acciones y responsabilidades, con respecto a la seguridad y salud en el trabajo de las autoridades, empleadores, trabajadores u organismos que intervienen.
(Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, 2017)

Como lo señala el Artículo 22 del Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo Ley N° 29783 (2017), expone las políticas que debe:

- a) Ser específica para la organización y apropiada a su tamaño y a la naturaleza de sus actividades.
- b) Ser concisa, estar redactada con claridad, estar fechada y hacerse efectiva mediante la firma o endoso del empleador o del representante de mayor rango con responsabilidad en la organización.
- c) Ser difundida y fácilmente accesible a todas las personas en el lugar de trabajo.
- d) Ser actualizada periódicamente y ponerse a disposición de las partes interesadas externas, según corresponda.

Funciones de Seguridad y Salud en el trabajo

Consiste en formular, aprobar y plantear modificaciones o propuestas establecidas en la normativa, con el fin de implementar una cultura de prevención de riesgos laborales que aumente el grado de compromiso de las partes interesadas. Coordinar acciones como capacitaciones o difusión de información que vele por el cumplimiento de la normativa. (Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, 2017)

Participación de los trabajadores

Es fundamental el reconocimiento de las funciones y roles de los trabajadores, que por medio de elección, se mantenga un compromiso con el comité de seguridad y salud para su cumplimiento, por medio de sus representantes. (Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, 2017)

El Artículo 19, del Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo Ley N° 29783 (2017), refiere lo siguiente:

- a) La consulta, información y capacitación en todos los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo.
- b) La convocatoria a las elecciones, la elección y el funcionamiento del comité de seguridad y salud en el trabajo.
- c) El reconocimiento de los representantes de los trabajadores a fin de que ellos estén sensibilizados y comprometidos con el sistema.
- d) La identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos al interior de cada unidad empresarial y en la elaboración del mapa de riesgos.

Liderazgo del Sistema de Seguridad y Salud

Responsabilidad del empleador que asume el cargo y el compromiso de liderazgo, como el delegar funciones y ser la autoridad del personal encargado del desarrollo y la aplicación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
(Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, 2017)

ANEXO 2. GUÍA DE ENTREVISTA

<p>Entrevista dirigida al encargado del área de producción de la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C.</p>
<p>Tema: Estado de la productividad laboral en el área de Producción.</p>
<p>Fecha: 31/08/2020</p>
<p>Nombre del Entrevistado: Ezmin Blas Rebaza</p>
<p>Objetivo: Obtener información sobre el estado de la productividad en el área de producción.</p>

1. ¿Cuál es la productividad de la empresa y los horarios de trabajo?

“La productividad de la empresa es eficiente, ya que se usan los recursos de manera correcta obteniendo así un resultado positivo en la producción de calzado cumpliendo con la demanda del cliente. Los trabajadores no tienen un horario fijo, ya que, al no estar en planilla, no están ligados a un contrato en la cual se les especifique un horario de trabajo; sin embargo, al ganar por destajo, saben que tienen que venir a trabajar temprano y cumplir de esa manera con su producción diaria. Un promedio de horario que le podría dar es de 8am a 6pm.”

2. ¿Cuál es el ingreso total por ventas semanales?

“No le podría dar un ingreso exacto de las ventas semanales, dado que hay días buenos y malos. Un aproximado de lo que se gana semanal varía entre S/. 15,000 a S/. 30,000. Cabe resaltar que, los días de ventas son 2 días a la semana (Jueves y Viernes) y las fechas en las que más se gana se da en el día de la madre y fiestas navideñas.”

3. ¿Cuál es la producción diaria de calzado?

“La producción diaria aproximadamente es de 8 docenas, ya que se cuenta con un buen número de trabajadores que hacen posible tener una cantidad idónea en los días de ventas.”

4. ¿Cuál es el proceso productivo del calzado?

Todos los procesos que se realizan en la empresa tienen una sola finalidad, fabricar calzado para dama. Lo primero es la recepción de toda la materia prima y materiales que entra a almacén, luego se empieza con el proceso de cortado que es donde se corta de acuerdo a los moldes las mantas de cuero y badana obteniendo un juego de piezas para cada

docena. Todo ello, pasa al proceso de perfilado, donde se encargan de unir las piezas de cuero a través de las máquinas de coser; y también, de realizar el desbaste. Siguiendo con

los procesos, toca el armado, donde se introduce la horma para darle una contextura y firmeza al zapato; además de pegar la planta. Para finalizar, se termina con el proceso de alistado, donde se da el color y estilo al zapato y se empaqueta en cajas para su respectiva comercialización.

5. ¿Los trabajadores cuentan con las medidas de seguridad para la producción del calzado?

“Ese es uno de los puntos débiles de la empresa, considero que estoy cometiendo un error el que ellos no trabajen con todas las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física. Teniendo en cuenta que las actividades que se realizan dentro de la fábrica son de alto riesgo y requieren de todo el esfuerzo físico.”

6. ¿La empresa entrega EPP's a sus trabajadores?

“No se entrega implementos de seguridad a ningún trabajador y eso es un problema que espero solucionar lo antes posible para mantenerlos seguros.”

7. ¿Sus trabajadores tienen conocimientos sobre sistemas de seguridad y salud ocupacional?

“Honestamente, considero que ellos no tienen los conocimientos suficientes sobre esos temas dado que nunca me han exigido ni me han pedido que les brinde implementos de seguridad ni mucho menos actividades para su bienestar físico, mental y social.”

8. ¿Existen capacitaciones con respecto a la seguridad y salud ocupacional para sus colaboradores?

“Otro de los puntos débiles, es que nunca he realizado capacitaciones para mis trabajadores de ningún tipo, considerando de mi parte, que es una pérdida de tiempo y dinero.”

9. Según su criterio, ¿Cómo demuestran los trabajadores su compromiso con la empresa?

“Me demuestran a través de la producción que ellos realizan diariamente y del producto terminado que yo obtengo, el cual es muy bien recibido por el cliente. Con ello , yo saco mis conclusiones que están comprometidos con la empresa en el logro de los objetivos.”

10. En base a su experiencia, ¿Cuáles son las habilidades o destrezas que busca en un trabajador para formar parte de su equipo de trabajo?

“Lo único que yo busco al momento de contratar un trabajador, es que se enfoque 100% en su trabajo y sea responsable.”

11. ¿Sus trabajadores son recompensados de alguna forma por cumplir las metas de producción?

“No, debido a que ellos ganan por destajo. Mientras más produzcan, más van a ganar y viceversa.”

12. En su opinión, ¿Su equipo de trabajo muestra satisfacción por laborar en su área?

“Considero que sí, ya que una de las cosas que sobresale en mi empresa es el respeto. No tolero a nadie que trate de manchar la imagen de la empresa. El apoyo debe ser recíproco”

13. ¿Existen actividades que permitan la integración entre los colaboradores de su área?

“Las única actividad para mantener la unión entre todos se basa en un deporte que realizamos todos los fines de semana; el fútbol.”

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Fáctica:	La productividad laboral depende del clima que tenga dentro de la organización, la productividad de los empleados es un indicador del resultado del impacto que las intervenciones han tenido en los procesos humanos a través de capacitación, afectación de la moral y la motivación de los empleados. (Montoya, Montoya, Botero)	La investigación de esta variable se realizará en base a una entrevista virtual al encargado del área de producción de la empresa Calzados Rebaza Original S.A.C., con el fin de obtener datos e información del estado de su productividad.	Compromiso organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia Confianza Efectividad 	Nominal: Entrevista Notas sobre el estado actual de producción.
			Rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Absentismo Capacitación Eficiencia 	
			Productividad	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo de producción. Ingresos por ventas Cantidad producida 	

Productividad Laboral					
Variable temática: Ley N° 29783	Según SUNAFIL la presente Ley establece las normas mínimas para la prevención de los riesgos laborales, además tiene como objetivo promover cultura para lograr la prevención de riesgos en el país.	Para la obtención de información con respecto a la variable temática, es necesario revisar toda la documentación reglamentaria en base a la ley, con el fin de obtener la validación de los artículos presentes y asociados a la empresa de calzado, por medio de una encuesta virtual.	Riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de severidad • Medidas preventivas • Índice de accidentabilidad 	Ordinal: No aplica, Si aplica
Normas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de requisitos • Control de riesgos • Evaluación y monitoreo 				

			Prevencción de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones correctivas • Políticas • Equipos de protección 	
Variable Propositiva: Diseño de un modelo de seguridad y salud en el trabajo	Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto	La investigación se desarrollará en base a una encuesta de escala para medir las opiniones de los trabajadores de la forma más objetiva posible, con respecto a la propuesta de elaborar un diseño de un modelo de seguridad y salud en el trabajo.	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance • Cumplimiento de normativa • Nivel de conocimiento 	Ordinal: En desacuerdo, Acuerdo parcial, Totalmente de acuerdo
			Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de responsabilidad • Número de conformidades • Nivel de liderazgo 	
			Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo • Control y prevención de riesgos 	

	de responsabilidad social empresarial. (Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, 2014)			<ul style="list-style-type: none">• Medidas de prevención.	
--	--	--	--	--	--

ANEXO N° 4. MATRIZ DE INSTRUMENTO

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Productividad Laboral	Compromiso organizacional	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad • Confianza • Efectividad 	Entrevista	Guía de entrevista
	Rendimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Absentismo • Capacitación • Eficiencia 		
	Productividad	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de producción. • Ingresos por ventas • Cantidad producida 		
Ley N° 29783	Riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de severidad • Medidas preventivas • Índice de accidentabilidad 	Encuesta	Cuestionario

	Normas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de requisitos • Control de riesgos • Evaluación y monitoreo 		
	Prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones correctivas • Políticas • Equipos de protección 		
Diseño de un modelo de seguridad y salud en el trabajo	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance • Cumplimiento de normativa • Nivel de conocimiento 	Encuesta	Cuestionario
	Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de responsabilidad 		

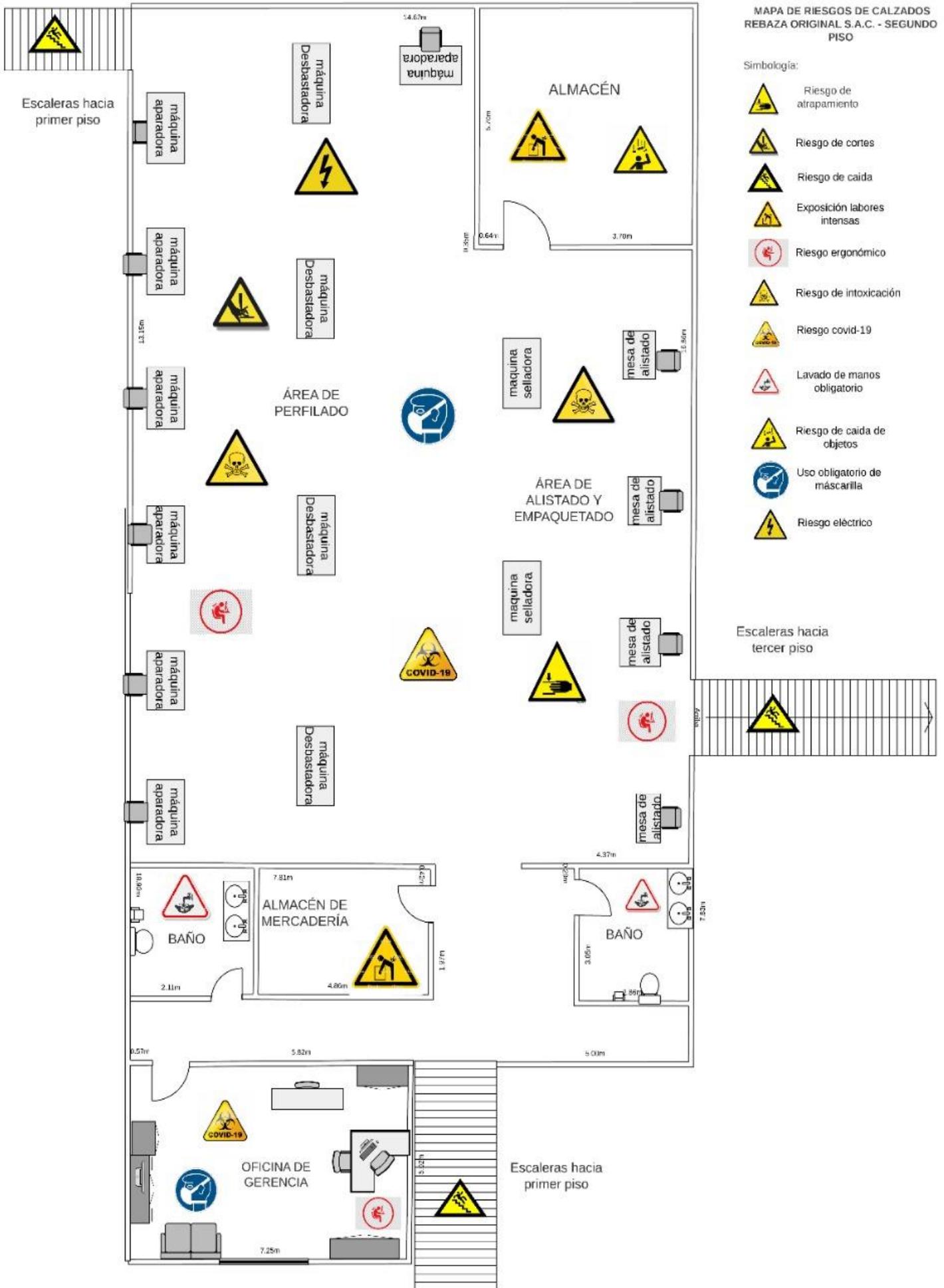
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de conformidades • Nivel de liderazgo 		
	Salud ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de trabajo • Control y prevención de riesgos • Medidas de prevención 		

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N° 5. Matriz de evaluación de expertos

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	Diseño de un modelo de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley N° 29783 para la productividad laboral de la empresa Calzado Rebaza Original S.A.C.			
Línea de investigación:	Salud pública y poblaciones vulnerables			
Apellidos y nombres del experto:	Boñon Silva Cesia			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	Productividad laboral			
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	✓		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	✓		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	✓		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	✓		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	✓		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	✓		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	✓		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	✓		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	✓		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	✓		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	✓		
Sugerencias: <i>Incluir preguntas recomendadas</i>				
Firma del experto: 				

Fuente: Formato de Tesis



Fuente: Calzado Rebaza Original S.AC.

ANEXO N° 7. PLANES DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
	PRE N°	3
Emergencia identificada	PRIMEROS AUXILIOS	
Descripción de la situación de emergencia: Lesiones, caída de objetos, quemaduras, desmayos, cortes y pinchazos, asfixia, etc.		
Aspectos e impactos ambientales relacionados Contaminación de suelos		
Peligros y riesgos relacionados Afectación a las personas: quemaduras, intoxicación, asfixia, desmayos, shock y daños a la infraestructura en general		
ACCIONES A TOMAR		
RESPONSABLES	ANTES DE LA EMERGENCIA	
Comité SST chaleco azul	Antes de que ocurra un tipo de accidente, el personal designado para los primeros auxilios debe estar capacitado para la atención inmediata frente a cualquier emergencia.	
	Contar con un registro de todo aquello que contiene el botiquín de primeros auxilios.	
	Contar con los materiales en cantidades suficientes para el control de cualquier emergencia.	
	Contar con los equipos de protección personal adecuados para atender la emergencia.	
	Realizar capacitaciones periódicas al personal para que estén preparados ante cualquier emergencia.	
	Compañía de Bomberos	116
	Hospital	044-50 65 68
	Comisaría	044-2 118 83
Brigadista de Evacuación chaleco verde	Asegurar la identificación y/o etiquetado de todos los recipientes. Colocar contenedores de almacenamiento en lugares convenientes y seguros. Evite mover los desechos grandes distancias para evitar derrames. Plan de Emergencias	
Brigadista de Incendios y Explosiones chaleco naranja	Verificar estado de extintores (vigencia y funcionamiento), en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros Verificar la capacidad de almacenamiento	
		
Socorristas de Primeros Auxilios	Verificar disponibilidad de botiquín con equipamiento mínimo, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros Verificar disponibilidad y funcionalidad de camillas en lugares accesibles, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros	
		
		Alcohol 96° Algodón, Caja estéril Vendas elásticas Españadrapo impermeable Termómetro Curitas Tijera Alcohol en gel
RESPONSABLES	DURANTE LA EMERGENCIA	
Persona que detecta el incendio	Comunicar el incidente al brigadista de incendios más cercano ó a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo ó al vigilante más cercano	
Comité SST chaleco azul	Decide la activación de la alarma para evacuación de todo el personal, aprendices y visitantes que se encuentren en el local, ó solamente para los que se encuentren en la zona del ambiente afectado, dependiendo de la magnitud del derrame	
	Comunicar a las Instituciones de Apoyo para solicitar su asistencia en caso se requiera Dirige las acciones de respuesta ante incendios, establecidas en este Plan, en permanente comunicación con los brigadistas Identificar riesgos asociados al producto derramado mediante hojas de seguridad o la Guía de Respuesta a Emergencias Norteamericana (GRENA), y seguir las Instrucciones indicadas para la contención del material derramado, incluyendo el escape potencial al medio ambiente.	
		

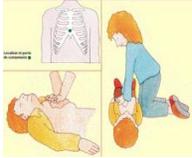
<p>Brigadista de Evacuación chaleco verde</p>	<p>Indicar a los grupos a su cargo que evacuen a las zonas de seguridad externa, siguiendo las vías de evacuación correspondientes</p> <p>Verificar que todas las personas hayan evacuado de la zona a su cargo, revisando todos los ambientes, incluidos baños y ambientes cerrados</p> <p>Controlar que una vez iniciada la evacuación, las personas no regresen a los ambientes afectados por el incendio</p> <p>Evacuar heridos y lesionados en caso éstos se produzcan durante el incendio</p> <p>De ser posible trasladar los contenedores dañados a un lugar ventilado.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div>
<p>Brigadista de Primeros Auxilios chaleco rojo</p>	<p>Tomar el botiquín de primeros auxilios y seguir las indicaciones de evacuación</p> <p>Brindar atención de primeros auxilios de acuerdo al tipo de lesión, hasta la llegada de personal especializado</p> <p>Asistir a toda persona que pudiera haber sido contaminada sin exponerse al peligro. El personal que ha sido alcanzado por el derrame, debe quitarse inmediatamente la ropa contaminada y debe lavarse la piel con agua corriente por lo menos durante 15 minutos; asimismo debe eliminarse y/o lavarse la ropa contaminada antes de volverla a usar.</p>
<p>Brigadista de Incendios y Explosiones chaleco naranja</p>	<p>Si el material es inflamable, en la medida de lo posible se tratará de eliminar todos los focos de ignición del área afectada (equipos eléctricos, chispas o llamas, etc.).</p> <p>Si va a proceder con las labores de control del derrame, póngase el equipo de protección personal adecuado para resguardarse y afrontar el peligro (respirador, lentes, guantes, botas, etc.).</p> <p>Retire y mantenga todo material combustible (madera, papel, aceite, etc.) lejos del lugar de derrame.</p> <p>Elimine todas las fuentes de ignición (chispas o llamas en la zona de peligro)</p>
<p>RESPONSABLES DESPUES DE LA EMERGENCIA</p>	
<p>Persona que detecta el</p>	
<p>Comité SST chaleco azul</p>	<p>Una vez finalizado el incidente, se enviará un informe escrito a los involucrados, indicando el origen y causas del derrame y las medidas adoptadas.</p>
<p>Brigadista de Evacuación chaleco verde</p>	<p>Las labores de limpieza se realizarán con los equipos de protección adecuados teniendo en cuenta el tipo de sustancia ante la que nos encontremos</p> <p>Identificar o colocar una etiqueta al desperdicio químico, indicando "Residuos Peligrosos", y que el material es escombros de un derrame de los productos</p>
<p>Brigadista de Primeros Auxilios</p>	<p>Realizará el informe de personas afectadas</p>
<p>Brigadista de Incendios y Explosiones chaleco naranja</p>	<p>Una vez que se produzca un derrame o vertido, éste ha de limpiarse de manera rápida, eficiente y apropiada para su posterior eliminación.</p> <p>De ser necesario, neutralizar cuidadosamente el residuo (carbonato sódico, etc.).</p> <p>No limpie un derrame si el material está reaccionando, por ejemplo hace un ruido sibilante, borbotea, humea, emite gas o se está quemando. Si hay una vez que haya recogido el material, manténgalo en observación, porque puede ocurrir una reacción retardada.</p>

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS														
	PRE N° 1													
Emergencia	INCENDIOS													
Descripción de la situación de emergencia Este plan será utilizado ante cualquier incendio que se presente dentro de la empresa.														
Aspectos e impactos ambientales relacionados Contaminación de suelos y del aire, debido a la generación de humos y gases de CO y CO2 en altas concentraciones al producirse el incendio														
Peligros y riesgos relacionados Afectación a las personas: quemaduras, intoxicación, asfixia, desmayos, shock y daños a la infraestructura en general														
ACCIONES A TOMAR														
RESPONSABLES	ANTES DE LA EMERGENCIA													
Comité SST Socorristas de primer nivel	Programar tres simulacros de incendio en el año Delegar los brigadistas y capacitarlos de acuerdo a su desempeño, 2 veces al año y antes de la realización de simulacros Sensibilizar a trabajadores, aprendices/participantes y a personal de servicios de terceros en lo referente a actuación ante incendios, antes de la realización de simulacros Elaborar el Plan de Simulacro de Incendios, donde se especifica los eventos de incendio que se simularán y los posibles afectados por quemaduras, intoxicación, asfixia, desmayo ó shock, en este mismo documento especificar la participación de las Instituciones de Apoyo Verificar la vigencia de los números telefónicos de las Instituciones de Apoyo, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros Solicitar permiso para la elaboración de círculos de seguridad externos ante incendios Comprar un botiquín de emergencias, extintores para las áreas dentro del restaurante (patio de comidas y cocina)													
	<table border="0"> <tr> <td>Central de Emergencias</td> <td>105</td> </tr> <tr> <td>Compañía de Bomberos</td> <td>116</td> </tr> <tr> <td>Hospital</td> <td>044 50 65 68</td> </tr> <tr> <td>Defensa Civil</td> <td>940 274 317</td> </tr> <tr> <td>Serenazgo</td> <td>954 629 970</td> </tr> <tr> <td>Municipalidad</td> <td>5144 484240</td> </tr> <tr> <td>Comisaría</td> <td>5144 21883</td> </tr> </table>	Central de Emergencias	105	Compañía de Bomberos	116	Hospital	044 50 65 68	Defensa Civil	940 274 317	Serenazgo	954 629 970	Municipalidad	5144 484240	Comisaría
Central de Emergencias	105													
Compañía de Bomberos	116													
Hospital	044 50 65 68													
Defensa Civil	940 274 317													
Serenazgo	954 629 970													
Municipalidad	5144 484240													
Comisaría	5144 21883													
Socorristas de Evacuación	Revisar la señalización en zonas de evacuación. Revisar que las zonas de evacuación estén libres de máquinas, equipos, herramientas, materia prima.													
Socorristas de Incendios y Explosiones	Realizar verificaciones sobre la vigencia de los extintores. Realizar verificaciones sobre la correcta ubicación de extintores.													
Socorristas de Primeros Auxilios	Verificar disponibilidad de botiquín con equipamiento mínimo, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros Verificar disponibilidad y funcionalidad de camillas en lugares accesibles, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros													



Alcohol 96°
 Agua Oxigenada
 Algodón, Gasa estéril
 Vendas elásticas
 Esparadrapo impermeable
 Curitas
 Tijera



RESPONSABLES	DURANTE LA EMERGENCIA
Persona que detecta el incendio	Comunicar el incidente a los grupo de socorristas de incendios más cercano ó a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité SST Socorristas de primer nivel	<p>Encender las alarmas en caso no se hayan activado al detectar el incendio</p> <p>Decide la activación de la alarma para evacuación de todo el personal, aprendices y visitantes que se encuentren en el local, ó solamente para los que se encuentren en la zona del ambiente afectado, dependiendo de la magnitud del incendio</p> <p>Comunicar a las Instituciones de Apoyo para solicitar su asistencia en caso se requiera</p> <p>Dirige las acciones de respuesta ante incendios, establecidas en este Plan, en permanente comunicación con los socorristas</p>  
Socorristas de Evacuación	<p>Indicar a los grupos a su cargo que evacuen a las zonas de seguridad externa, siguiendo las vías de evacuación correspondientes</p> <p>Abrir las puertas (tener a la mano las llaves), pues éstas se pueden trabar.</p> <p>Verificar que todas las personas hayan evacuado de la zona a su cargo, revisando todos los ambientes, incluidos baños y ambientes cerrados</p> <p>Controlar que una vez iniciada la evacuación, las personas no regresen a los ambientes afectados por el incendio</p> <p>Evacuar heridos y lesionados en caso éstos se produzcan durante el incendio</p> 
Socorristas de Primeros Auxilios	<p>Tomar el botiquín de primeros auxilios y seguir las indicaciones de evacuación</p> <p>Brindar atención de primeros auxilios de acuerdo al tipo de lesión, hasta la llegada de personal especializado</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>quemaduras</p> <p>Cubrir la quemadura con un vendaje estéril</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>shock</p>  </div> </div>
Brigadista de Incendios y Explosiones chaleco naranja	<p>Evalúa la magnitud del incendio y la causa del fuego para tomar las acciones adecuadas</p> <p>Tetraedro de Fuego</p> <p>El fuego es una reacción química de oxidación con liberación de luz y calor. Para que se produzca el fuego deben combinarse tres factores: calor, combustible y oxígeno, esta combinación en cadena (como cuarto factor) origina el fuego</p>  <p>Seguir los siguientes 4 pasos para controlar el inicio de un incendio</p> 

Socorristas de Incendios y Explosiones

Para el caso de materiales peligrosos con potenciales de inflamación, que se almacenan y manipulan en el SENATI, se actuará de acuerdo a las características propias de cada material, siguiendo las instrucciones de sus respectivas Hojas de Seguridad, las cuales se indican y adjuntan con este documento

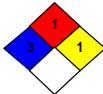
Los materiales de riesgo identificados en el SENATI presentan características de peligrosidad (Anexo 1) y grados de inflamabilidad, reactividad, y riesgo a la salud (Anexo 2), los cuales se indican para cada material de acuerdo a lo establecido por la NFPA - USA

Anexo 01

Símbolos de Peligro		Característica de los materiales peligroso	
	T	Tóxico	Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en pequeñas cantidades puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	T+	Muy Tóxico	Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en muy pequeña cantidad puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	C	Corrosivo	Las sustancias y preparados que, en contacto con tejidos vivos puedan ejercer una acción destructiva de los mismos.
	F	Fácilmente inflamable	Las sustancias y preparados que: 1. Que puedan calentarse e inflamarse en el aire a temperatura ambiente sin aporte de energía, o 2. Los sólidos que puedan inflamarse fácilmente tras un breve contacto con una fuente de inflamación y que sigan quemándose o consumiéndose una vez retirada dicha fuente, o 3. Los líquidos cuyo punto de ignición sea muy bajo, o 4. Que, en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendan gases extremadamente inflamables en cantidades peligrosas.
	F+	Extremadamente inflamable	Las sustancias y preparados líquidos que tengan un punto de ignición extremadamente bajo y un punto de ebullición bajo, y las sustancias y preparados gaseosos que, a temperatura y presión normales, sean inflamables en contacto con el aire.
	N	Peligroso para el medio ambiente	Las sustancias y preparados que presenten o puedan presentar un peligro inmediato o futuro para uno o más componentes del medio ambiente.
	E	Explosivo	Las sustancias y preparados sólidos, líquidos, pastosos, o gelatinosos que, incluso en ausencia de oxígeno atmosférico, puedan reaccionar de forma exotérmica con rápida formación de gases y que, en determinadas condiciones de ensayo, detonan rápidamente o bajo el efecto del calor, en caso de confinamiento parcial, explotan.
	O	Comburente	Las sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, produzcan efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	Xn	Nocivo	Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	Xi	Irritante	Las sustancias y preparados no corrosivos que, en contacto breve, prolongado o repetido con la piel o las mucosas pueden provocar una reacción inflamatoria.

Anexo 02

Rombo de Seguridad



ROJO: Indica el grado de inflamabilidad de los materiales y el riesgo está clasificado del 0 al 4.

- 0: Riesgo mínimo (no arden y es estable).
- 1: Riesgo ligero y arde arriba de los 93.3 °C.
- 2: Riesgo moderado arde arriba de los 37.8 °C.
- 3: Riesgo alto arde arriba de los 23 °C.
- 4: Riesgo severo arde debajo de los 23 °C.

AMARILLO: Indica el grado de reactividad de materiales.

- 0: Riesgo mínimo - estable.
- 1: Riesgo ligero - inestable con calor.
- 2: Riesgo moderado - presenta cambios químicos violentos sin estallar.
- 3: Riesgo alto arde - Explotan con grandes fuentes de ignición o reaccionana violentamente.
- 4: Riesgo severo - Explotan a temperatura ambiente y presión normal.

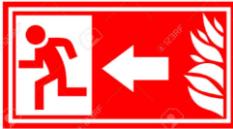
AZUL: Indica el grado de riesgo a la salud.

- 0: Riesgo mínimo (material normal).
- 1: Riesgo ligero (riesgo leve).
- 2: Riesgo moderado (peligroso).
- 3: Riesgo alto (extremadamente peligroso).
- 4: Riesgo severo.

BLANCO: Se coloca los riesgos específicos.

Punto de inflamabilidad	menos 104.4 °C			
Temperatura de autoignición	371.1 °C	F +	E	O
Clasificación de inflamabilidad según NFPA	Gas inflamable, puede provocar un incendio repentino			
Medios de Extinción	dioxido de carbono			

Riesgo de incendio y explosión cuando el producto se libera en el aire. Mantenga alejado del calor, las chispas y las llamas. Detenga el flujo de gas. Utilice agua para mantener fríos los contenedores expuestos y proteger al personal que realice la extinción. Si una fuga no se enciende, use un rociador de agua para dispersar el gas

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS												
	PRE N°	1										
Emergencia identificada	SISMOS											
Descripción de la situación de emergencia Movimientos telúricos de cualquier intensidad												
Aspectos e impactos ambientales relacionados Contaminación de suelos, de aguas, del aire, porque el sismo puede ocasionar derrames, emisiones tóxicas, incendios, explosiones												
Peligros y riesgos relacionados Afectación a las personas: traumatismos, golpes, fracturas, lesiones, desmayos, muerte, shocks, porque el sismo puede ocasionar derrumbes, cortocircuitos, y daños a la infraestructura en general												
ACCIONES A TOMAR												
RESPONSABLES	ANTES DE LA EMERGENCIA											
Comité SST chaleco azul	<p>Programar cada trimestre un simulacro ante sismos.</p> <p>Capacitar a amozos y personal de cocina, en actuación ante sismos, cada trimestre y antes de la realización de simulacros</p> <p>Sensibilizar a trabajadores que integran el restaurante en lo referente a actuación ante sismos, antes de la realización de simulacros</p> <p>Elaborar el Plan de Simulacro de Sismos, donde se especifica los heridos, desmayados, lesionados que se simularán para el ejercicio, en este mismo documento especificar la participación de las Instituciones de Apoyo</p> <p>Verificar la vigencia de los números telefónicos de las Instituciones de Apoyo, antes de la realización de simulacros</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Compañía de Bomberos</td> <td style="text-align: center;">116</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Hospital</td> <td style="text-align: center;">044-50 65 68</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Defensa Civil</td> <td style="text-align: center;">940 274 317</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Serenazgo</td> <td style="text-align: center;">044-298734</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Comisaría</td> <td style="text-align: center;">044-211883</td> </tr> </table>		Compañía de Bomberos	116	Hospital	044-50 65 68	Defensa Civil	940 274 317	Serenazgo	044-298734	Comisaría	044-211883
	Compañía de Bomberos	116										
Hospital	044-50 65 68											
Defensa Civil	940 274 317											
Serenazgo	044-298734											
Comisaría	044-211883											
Encargado de Evacuación chaleco verde	<p>Revisar la señalización de zonas de seguridad interna, círculos de seguridad externos y vías de evacuación, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros</p> <p>Revisar la disposición de las máquinas, equipos, mesas, sillas, etc. con la finalidad de mantener libre las rutas de evacuación, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>											
Encargado de Primeros Auxilios chaleco rojo	<p>Verificar disponibilidad de botiquín con equipamiento mínimo, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros</p> <p>Verificar disponibilidad y funcionalidad de camillas en lugares accesibles, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>Alcohol 96° Agua Oxigenada Algodón, Gasa estéril Vendas elásticas Espiradrapo impermeable Curitas Tijera</p> </div>  </div>											

ANEXO N° 8. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

N°	TEMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DIRIGIDO A	REALIZADO POR
1	Inducción a Comité sindical y trabajadores sobre SST.						X							Cómite de Seguridad y Salud en el trabajo Trabajadores de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C	Experto terciarizado
2	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales	X					X				X			Cómite de Seguridad y Salud en el trabajo Trabajadores de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C	Experto terciarizado
3	Instructivos para el manejo de Plan de respuesta ante emergencias								X		X			Cómite de Seguridad y Salud en el trabajo Trabajadores de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C	Experto terciarizado
4	Correcto uso de EPP	X					X							Trabajadores de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C	Experto terciarizado
5	Manejo de instalación adecuada, utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.	X												Trabajadores de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C	Experto terciarizado
6	Riesgos Psicosociales y estrés en el trabajo								X		X			Cómite de Seguridad y Salud en el trabajo Trabajadores de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C	Experto terciarizado
7	Instructivo para simulacros en caso de sismos	X												Cómite de Seguridad y Salud en el trabajo Trabajadores de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C	Experto terciarizado
8	Afrontar deberes y obligaciones sobre SST						X				X			Trabajadores de la empresa de Calzados Rebaza Original S.A.C	Experto terciarizado

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N° 9. REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

	MODELO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			VERSION	1
				CODIGO	F-01-20
	PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			PÁGINA	1 de 1
FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS)					
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE ENTREGA LOS EPPS					
NOMBRES					
APELLIDOS					
DNI					
AREA					
CARGO					
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS					
ITEM	EPP ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA	FIRMA DE PERSONAL	
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE EPPS					
NOMBRES					
APELLIDOS					
DNI					
AREA					
CARGO					
<p>COMPROMISO: Me comprometo a utilizar correctamente los equipos de proteccion personal y mantenerlos en buen estado, mantenerlos en buen estado, cumpliendo con los reglamentos de seguridad y salud en el trabajo, luego de recibir las capacitaciones adecuadas para su correcto uso.</p>					

Fuente: Elaboración propia